

ANTE LA SENTENCIA DE JACA

Los estudiantes forman algunas algaradas y se suspenden las clases por veinticuatro horas en la Universidad Central

Un grupo de ferroviarios intentó a última hora de la tarde formar una manifestación para pedir la concesión de amnistía para los presos políticos. Ayer se reunieron con carácter urgente los Comités Ejecutivos de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista, acordando solicitar del Gobierno una amplia amnistía

Madrid, 18.—Desde las primeras horas de la mañana se observó gran revuelo entre los elementos estudiantiles, pues aunque la Prensa no había sido autorizada para anticipar noticia alguna referente a los fallos recaídos en el Consejo de guerra de Jaca, todo el mundo conocía los términos en que aquéllos se habían producido.

En la Universidad y en la Facultad de Medicina, los estudiantes promovieron algunas algaradas, dando gritos a favor del indulto del capitán Sediles. A medio día formaron una manifestación, a cuyo frente se colocó un cartel con esta inscripción: "Pedimos el indulto del capitán Sediles".

Los manifestantes se dirigieron a la Puerta del Sol, dando numerosos gritos.

Las fuerzas de Seguridad del Ministerio de la Gobernación lograron atajarles el paso.

Esta tarde, en la Universidad, otro grupo de estudiantes formó manifestación, que se dirigió hacia el centro de Madrid. Fuerzas de Seguridad de a pie y a caballo, que fueron pedidas urgentemente a la Dirección general, hicieron que los manifestantes se alejaran de la Puerta del Sol. En la calle de Alcalá los grupos volvieron a rehacerse, volviendo hacia Gobernación, y una vez más intervino la Guardia de Seguridad, que armada de vergajos logró contener a los exaltados estudiantiles.

Con este motivo se registraron los consabidos sustos y muchas carreras, habiendo cerrado el comercio. Estos incidentes se registraban a la una de la tarde, precisamente la hora en que por empezar el cierre de los establecimientos y coincidir con la salida de los empleados, está más concurrido el centro de la corte.

Con motivo de los incidentes a que nos referimos, se practicaron varias detenciones, siendo puestos en libertad los interesados después de prestar declaración ante la autoridad judicial. Las algaradas estudiantiles duraron hasta las tres de la tarde en los sitios céntricos de Madrid.

En la Universidad Central un grupo de estudiantes se entrevistó con el rector, al que pidieron permiso para elevar su protesta al Gobierno por la sentencia recaída en el Consejo de guerra de Jaca. El rector aconsejó a los escolares que depusieran toda actitud levantisca, puesto que por ello podrían hacer malograr el humanitario propósito que indicaban. Al salir los estudiantes del despacho del rector, aquéllos dieron numerosos gritos a favor de los procesados de Jaca, y esto dió lugar a que el rector dispusiera el cierre de la Universidad y la suspensión de las clases por veinticuatro horas.

SE REUNEN LOS COMITES EJECUTIVOS DE LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES Y DEL PARTIDO SOCIALISTA

Madrid, 18.—A las diez de la mañana, convocados urgentemente, se reunieron en la Casa del Pueblo los Comités ejecutivos del partido socialista y de la Unión General de Trabajadores.

Después de una breve deliberación, se acordó solicitar del Gobierno que no se ejecute la sentencia recaída en el Consejo de guerra de Jaca y que se conceda con la mayor urgencia una amplia amnistía por delitos sociales y políticos.

Al mismo tiempo se dirige una excitación a las organizaciones obreras para que sigan atentamente el desarrollo de los acontecimientos, a fin de poder adoptar en momento oportuno las medidas que las circunstancias exijan.

Se ha hecho pública la exposición que ambos Comités ejecutivos han dirigido al Gobierno, en la cual piden que no se derrame ni una gota de sangre más en beneficio del orden y de la paz de los ciudadanos y que se conceda amnistía para los presos políticos y sociales. Esta exposición ha sido firmada por los miembros de los Comités ejecutivos de la Unión General de Trabajadores y del partido socialista.

EL GOBIERNO, EN EL CONSEJO DEL MARTES, HABIA ADOPTADO EL ACUERDO DE PROPONER AL REY LA CONCESION DE INDULTO A FAVOR DEL CAPITAN SEDILES

Madrid, 18.—El jefe del Gobierno manifestó hoy a los periodistas que en el Consejo de ministros celebrado anoche, se tomó por unanimidad el acuerdo de aconsejar al Rey el ejercicio de la gracia de indulto a favor del capitán Sediles, en caso de que la sentencia del Consejo de guerra se hiciera firme.

Su majestad contestó telegráficamente que estaba dispuesto a firmar el indulto en el momento que sea preciso.

Esto ha sido comunicado al capitán general de Aragón, al Tribunal militar de Jaca, a las autoridades gubernativas de toda España y a los presidentes de Audiencias, a fin de que se haga pública la noticia en la forma acostumbrada.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION NO AUTORIZA LAS MANIFESTACIONES CALLEJERAS

Madrid, 18.—Una comisión de estudiantes de la Universidad Central y de la Facultad de Medicina se entrevistó hoy con el ministro de la Gobernación, pidiendo que transmitiera al Gobierno el deseo de la clase estudiantil de que se conceda el indulto al capitán Sediles.

Hablando el ministro con los periodistas, dijo que no se había dado la nota de este indulto en la referencia del Consejo celebrado anoche porque todavía no había sido hecha firme la sentencia del Consejo de guerra. Desde el primer momento tuvo propósitos el Gobierno de aconsejar a su majestad el ejercicio de la soberana gracia de indulto.

Los periodistas preguntaron al marqués de Hoyos:

—¿A qué han venido esta mañana los estudiantes?

—Desean celebrar una manifestación, y eso no se puede autorizar.

Otro periodista le preguntó:

—¿Solamente ha sido condenado a muerte el capitán Sediles?

—Nadie más. Finalmente el marqués de Hoyos dijo que había leído en algún periódico un comentario lamentándose de que se verificase la proclamación de candidatos precisamente el Jueves Santo.

El Gobierno ha tenido que retrasar la fecha de las elecciones para poder salvar las fechas comprendidas en la Semana Santa.

—¿Se permitirá la publicación de la sentencia recaída en el Consejo de guerra de Jaca?—preguntaron los periodistas al ministro.

—No habrá inconveniente. También podrán ustedes publicar estas manifestaciones y las de los estudiantes, que han solicitado el indulto.

Habló incidentalmente el marqués de Hoyos de la supuesta coacción que se dice ha sido ejercida sobre dos funcionarios de Correos de León. Sobre este asunto lo que hay de cierto es que fueron enviados a aquella Administración dos inspectores con las facultades ordinarias de su peculiar servicio.

LO QUE HAN DICHO LOS ESTUDIANTES

Madrid, 18.—Los estudiantes manifestaron a los periodistas que habían acudido al Ministerio de la Gobernación para dar cuenta al Gobierno de la actitud del rector al suspender las clases por veinticuatro horas con motivo de las manifestaciones hechas por los escolares en favor de la concesión de indulto que evite la aplicación de una penalidad irreparable.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA DICE QUE HA SIDO ATENDIDA LA CLASE ESTUDIANTIL

Madrid, 18.—El ministro de Instrucción pública quitó importancia a las algaradas estudiantiles promovidas con motivo de la sentencia recaída en el Consejo de guerra de Jaca.

Se han suspendido todas las clases, a excepción de algunas. La clase estudiantil han visto satisfechas en esta ocasión sus peticiones.

DESPUES DEL CONSEJO DE GUERRA

Madrid, 18.—Parece que de no sentir el capitán general de la sentencia recaída en Jaca, no tendrá que venir el asunto al Consejo Supremo de Ejército y Marina.

ESTUDIANTES EN LIBERTAD

Madrid, 18.—Los estudiantes Gabriel Castañeda, Luis López, José Conde y Guillermo Rocafort, que fueron detenidos esta mañana con motivo de las algaradas promovidas en la Puerta del Sol, han sido puestos en libertad esta tarde, después de haber prestado declaración ante el juez de guardia.

UNA MANIFESTACION PRO AMNISTIA

Madrid, 18.—A las seis de la tarde se intentó formar otra manifestación en la plaza de la Cibeles por elemen-

tos ferroviarios para solicitar la concesión de amnistía para los presos y procesados políticos.

Los grupos se dirigieron a la Presidencia del Consejo, pero fueron disueltos por la Policía y fuerzas de Seguridad.

MANIFESTACION PRO CONDENADOS

Madrid, 18.—Comunican de Jaca, Zaragoza y Santiago que se han organizado manifestaciones populares en pro del indulto de los condenados por el Consejo de guerra de Jaca. En estas tres poblaciones los obreros se declararon en huelga en señal de protesta, pero volvieron al trabajo al esparrirse la noticia de que el Rey estaba dispuesto a firmar la concesión de indulto.

PARA PEDIR EL INDULTO

Jaca, 18.—Hoy cerró el comercio, declarando el paro general para pedir el indulto del capitán Sediles.

El Ayuntamiento se reunió, acordando adherirse a la petición de indulto a favor del capitán Sediles, cursándose al mismo tiempo centenares de telegramas al Gobierno.

Después se organizó una manifestación para reforzar las súplicas de indulto.

EL DEFENSOR DEL CAPITAN SEDILES, SOMETIDO A PROCESO

Jaca, 18.—El defensor del capitán Sediles, señor Domingo, ha sido sometido a proceso por las manifestaciones que hizo en el informe de su defensa.

LA CONCESION DEL INDULTO

Jaca, 18.—Al medio día la pizarra del Ayuntamiento publicó el telegrama concediendo el indulto al capitán Sediles.

La población, al conocer la noticia, se entregó a manifestaciones de alegría.

VOTOS PARTICULARES

Jaca, 18.—Parece que en la sentencia contra los encartados en los sucesos de Jaca, hubo votos particulares.

SE LE COMUNICA LA NOTICIA AL CAPITAN SEDILES

Jaca, 18.—Inmediatamente después de conocerse la noticia del indulto se le comunicó al capitán Sediles, congratulándose de que a los compañeros para quienes también se había solicitado la pena de muerte se les hubiera reducido a la inmediata inferior.

LA ESPOSA DEL CAPITAN SEDILES

Jaca, 18.—Anoche salió para Madrid la esposa del capitán Sediles, doña Julia Sampelayo, acompañada de su hermano el periodista don Carlos.

UNA CARTA A LOS PERIODICOS

Jaca, 18.—Don Segismundo Casado ha dirigido una carta a los periódicos diciendo que sin duda por un defecto de información se dice que ha declarado en contra del capitán Galán, a quien él defendió en todas las ocasiones, y que el comandante Aisa había también declarado haciendo manifestaciones de estar el capitán Galán en relaciones con los masones para hacer la revolución.

El firmante de la carta expone los términos de su declaración, negando terminantemente que se hubiera expresado en aquellos términos.

UNA CARTA AL "HERALDO"

Jaca, 18.—El capitán Sediles ha en-

viado una carta al periódico "Heraldo de Madrid", agradeciéndole las atenciones que ha tenido con él y por encima de cuanto pueda suceder, están sus ideas más arraigadas ahora que nunca.

HUELGA GENERAL

Santiago de Compostela, 18.—Hoy se declaró la huelga general anunciada para las tres de la tarde como protesta contra la sentencia dictada por el Consejo de guerra y detenciones que se habían practicado.

Los Comités obreros dieron orden de paro, pero no señalaron fecha, y a las tres de la tarde el paro era general.

Todos los obreros se dirigieron al paseo de la Alameda, a donde se les había citado para organizar una manifestación que recorriera las principales calles, apoyando la petición de indulto.

La manifestación fue suspendida por las autoridades.

Desde un quiosco el presidente del partido republicano anunció a los obreros que se había recibido el telegrama concediendo el indulto al capitán Sediles.

Agregó que las autoridades habían negado que se celebrara la manifestación, pero recibiría comisiones que le hicieran entrega de las conclusiones que estimaran oportunas.

Una comisión de obreros se entrevistó con el gobernador, haciéndole entrega de un escrito en el que se pedía la abolición de la pena de muerte, amnistía para los presos y la libertad de los detenidos.

EN ZARAGOZA

Zaragoza, 18.—Los elementos directivos del partido republicano visitaron esta mañana a las autoridades para pedir el indulto del capitán Sediles.

El comercio cerró dos horas y media.

Organizóse después una manifestación de escolares y obreros, que recorrió las principales calles, llevando un cartel en el que se pedía el indulto de Sediles.

En la plaza del Pilar los manifestantes dieron vivas y la Policía tuvo que dar una carga para disolver los grupos.

Una comisión visitó al gobernador civil para protestar de la actuación de la fuerza pública y pedir la libertad de tres detenidos.

EL CAPITAN GENERAL ESTUDIA LA SENTENCIA

Zaragoza, 18.—Durante toda la mañana estuvo el capitán general estudiando la sentencia, que confirmó.

HERIDOS Y CONTUSOS

Zaragoza, 18.—En la carga que dió la Policía para disolver los grupos, resultó herido de importancia el republicano señor Banzo y varios manifestantes contusos.

LA NOTICIA DEL INDULTO

Zaragoza, 18.—Cuando la comisión salió de la entrevista que había tenido con el gobernador civil, comunicó a los obreros el telegrama dando cuenta de la concesión de indulto al capitán Sediles.

Poco después se restituyó la ciudad a su normalidad.

La causa por los sucesos de diciembre

Madrid, 18.—Parece que la defensa ha señalado definitivamente la fecha del día 20 de este mes para la celebración del Consejo de guerra que debe fallar la causa instruida por los sucesos revolucionarios de Cuatro Vientos.

La causa se verá por el Consejo Supremo en uno de los salones del palacio de Justicia.

Aún no han sido redactadas las diligencias de citación.

Si para dicha fecha siguiera enfermo el presidente del Consejo, general Burguete, presidirá el Tribunal el general Ardanaz.

Actuará de fiscal el togado don Valeriano Villanueva.

Se cree que la vista quedará terminada el lunes, 23.

Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sexuales

Doctor Facundo Solís

Berzocana, 16

MÉRIDA

Farmacia Causiño

(ANTIGUA DE SAN ANDRÉS)

Plaza de Cervantes, 24

Surtido completo. Precios económicos

Compañía Internacional de Maderas

MADERAS CEMENTOS HIERROS BALDOSINES
 PINO PORTUGUÉS "ASLAND," ACEROS Y
 FLANDES Y
 HAYA "EL LEON," VIGUETAS AZULEJOS
 TABLEROS

SERVICIOS A PIE DE OBRA POR CAMIONES PROPIOS

SUCESORES DE C. DUPÍN & C. - Barriada de la Estación - BADAJOZ - Teléfono 195

Vida religiosa

Jueves, 19.—San José, esposo de la Santísima Virgen.—Ss. Apolonio, Leoncio, obs.; Juan, ab.; Landoaldo, presbítero.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana, a las nueve y media, el canto de las divinas alabanzas; después de Tercia hay misa solemne y se cantan Vísperas. Por la tarde continúa, a las tres y media, el oficio divino. Al toque de oraciones, y ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad, se reza el santo Rosario.

Misa pontifical

Hoy jueves, festividad del glorioso patriarca San José, el excelentísimo señor obispo celebrará, a las diez de la mañana, misa pontifical en la santa iglesia Catedral, por gracia especial concedida por la Santa Sede; los fieles que asistan a esta misa con las condiciones ordinarias, lucrarán indulgencia plenaria; en esta misa predicará el muy ilustre señor don José Camino García, canónigo de dicha santa iglesia.

EN LAS DESCALZAS

Empieza a las seis y media de la tarde el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

EN LAS PARROQUIAS

En ellas y en la iglesia de Santo Domingo se reza el santo Rosario al toque de oraciones.

EN SANTO DOMINGO

Termina la novena del glorioso patriarca San José. Todos los días, a las ocho y media de la mañana, misa armonizada y comunión en el altar del santo. Por la tarde, a las seis y media, exposición del Santísimo, Rosario, ejercicio de novena y sermón, a cargo de don Antonio García, beneficiado de la santa iglesia Catedral. El ejercicio de hoy se aplica a intención de don Dionisio Salvadiós y señora. El día de la festividad de San José, la misa de comunión general, a las ocho y media. Terminarán estos cultos el día 20, con misa y comunión por los difuntos.

de la Cofradía, cantándose un solemnisimo responso.

ERMITA DE SAN JOSE

Concluye en la ermita de San José un novenario al glorioso patriarca, que dará principio todos los días a las seis y media de la tarde, con exposición de su Divina Majestad. El 19 tendrá lugar una misa de comunión, a las ocho, que celebrará el muy ilustre señor don Enrique Delgado Gómez, canónigo de la santa iglesia Catedral. A las diez, misa solemne con sermón, que estará a cargo del coadjutor del Sagrario, don Rafael Alvarez. El excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia por la asistencia a estos cultos.

Anuncios breves

Exigid leña Sol

Médicos

AMBEL ALBARRAN. Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta, de 12 a 2. Ramón Albarrán, 14. Badajoz.

Siempre leña Sol

Ventas

REMITA 275 o 315 pesetas a INDUSTRIAS GUILLEN, S. A. Resolana, 28, Sevilla, y le enviaremos, perfectamente embalado, un buen cuarto de baño.

EN ALMENDRALEJO véndese, por ausencia, fábrica de hielo seminueva, 2.000 kilos producción veinticuatro horas; grandes facilidades pago. Diríjanse a su dueño, Antonio Cascón, Villa-Chon. Cádiz.

Pedid leña Sol

INTERESES OLIVAREROS

El "Boletín Oficial" de la provincia, fecha 16 de este mes, publica la siguiente circular del Servicio Agronómico Nacional:

"La importancia extraordinaria que en esta provincia tiene el cultivo del olivo, hace que resulten muy interesantes cuantas disposiciones tienden a defender esta cuantiosa riqueza agrícola, que para muchos pueblos constituye la principal base de su vida.

Algunas plagas de las que tanto perjudican al olivo se deben al desarrollo de insectos que lo hacen de modo extraordinario en los despojos de las podas de esos árboles, adquiriendo excepcional gravedad en algunos casos, los daños que esos insectos producen en los olivares que se hallan en los alrededores de los sitios donde se tengan referidos despojos.

Para evitar la difusión de estas plagas conviene que esos despojos se destruyan con esmero, quemándolos lo antes posible y siempre con plazo que no pase de siete días, contados desde que se cortaron.

Para quienes prefieran retirarlos de los olivares y almacenarlos, tendrán en cuenta que según las disposiciones oficiales vigentes, los locales en que los guarden han de ser cerrados, todo lo que harán en el plazo indicado, transcurrido el cual incurrirán en las sanciones que las citadas disposiciones preceptúan, previa denuncia al excelentísimo señor gobernador civil, para, una vez comprobados los hechos, dictar la resolución que en justicia proceda.

Para lograr tales fines, los alcaldes publicarán los oportunos bandos tan pronto aparezca esta circular en el "Boletín Oficial", para conocimiento general de todos, a fin de evitar extralimitaciones por parte de los obligados a cumplir y hacer cumplir cuanto en la presente circular se indica."

¿Quiere V. aprovecharse comprando por uno lo que vale cinco?

Espera muy pronto la popular **REALIZACIÓN** de los **Almacenes LA PALOMA**

De sociedad

VIAJEROS

Procedente de Valencia del Ventoso ha estado en nuestra ciudad don Pedro Bermejo. —De Alconchel, don Pedro Balda. —De Corte de Peleas, don Francisco Esteban. —Para Madrid salió don Manuel Cancho, acompañado de su distinguida esposa doña Carmen García.

La Pianola legítima Acolian, es exclusiva M. Palencia, Meléndez Valdés, 6.

FUENTE DE CANTOS

Aniversario

Hoy, día 20, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la que fué en vida doña Rosario Pagador Durán.

Persona de reconocidísima piedad y caridad acendrada, todos los elogios que de ella se hagan serían pocos comparados con la realidad de una vida llena de virtudes como fué la suya.

Su recuerdo permanece aún imborrable en cuantas personas la conocían y se honraban con su amistad, ya que la señora Pagador reunía excepcionales condiciones de carácter que le granjearan afectos y simpatías sin límites.

Va unida a este cariñoso recuerdo una fervorosa plegaria en la que pedimos al Altísimo se haya dignado concederle la gloria.

Las misas que se celebran en la iglesia de las Carmelitas serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

A sus desconsolados hijos y a su madre doña Encarnación Durán damos nuestro más sentido pésame, y de manera muy especial a su hermano don Joaquín Pagador y a su sobrino don Francisco Pagador Parra, corresponsal de CORREO EXTREMEÑO.

Enfermos

Se encuentra de algún cuidado el monísimo niño Gabrielito Tovar Fernández, hijo de los distinguidos señores don Alfonso Tovar y de su caritativa esposa doña Elena Fernández de Tovar. Deseamos su pronta mejoría.

También se encuentra mejorado de la enfermedad que fe ha retenido algunos días en cama, nuestro buen amigo el acaudalado propietario don Gabriel Pagador Márquez, deseando su total restablecimiento.

Viajeros

Con objeto de reconocer a don Gabriel Pagador hemos tenido entre nosotros algunas horas al notable cirujano don Augusto Vázquez.

De Llerena hemos saludado a don Antonio del Barco.

Onomástica

Celebran su fiesta onomástica las señoritas Josefa Godoy y Josefa del Prado, maestra nacional de este pueblo, y los señores Bello y su monísimo niño Pepito, Ramirez, Pagador, Dug, Rodríguez, Castillo, Miranda, Calvo, Fernández Jurado y González. Felicitamos cordialmente a todos.

BURGUILLOS DEL CERRO

Enfermos

Muy mejorado se encuentra don Pedro Liano G. de la Mata. —Don Ladislao Navarro se encuentra muy mejorado de su estado gripal.

Viajeros

De Sevilla regresó don Eulogio Moriche.

De Cazalla de la Sierra, en donde fijará su residencia, ha regresado don Antonio Balsera Espino.

Registro civil

NACIMIENTOS

Alfredo García Risco. Travesía de Mesones, 9. José Luis Eusebio Morán Pascual. Dosma, 15. Julián Vázquez Torrado. Costanilla, 5.

DEFUNCION

Brígida Pérez Estévez, de ochenta y cuatro años. Asilo de Ancianos.

Arriendo

Desde 1.º de octubre de 1932, en redondo o por mitad, las dehesas del "Cahoso" y "Rozas de San Miguel", haciendo barbecho en enero de 1932. Para tratar, con don Gonzalo Albarán, Trinidad, 28, Badajoz.

Sucesos locales

TRAVESURA ESTUDIANTIL

Durante la proyección de la película, y cuando más en silencio se hallaba el salón del teatro López de Ayala, un estentóreo rebuzno provocó la hilaridad general, y como consecuencia el consiguiente alboroto, ya que posiblemente coincidiría o sería provocado por alguna escena culminante del film.

Pero como entre aquellos a quienes no hizo gracia se encontraba la pareja de orden público que allí presta servicios, el inoportuno imitador, que resultó ser el estudiante (j) Telesforo Carracedo Manzano, fué conducido a la Comisaría.

¡QUE TIO!

Manuela Quintales Martínez, de cuarenta años, domiciliada en la Molineta número 16, fué asistida en la Casa de Socorro de una herida costosa en el ojo derecho.

Según manifiesta se la causó Agustín Talavera Caballero, tío político de la lesionada, sin causa alguna que justificara la agresión.

Agrega que este caso se ha repetido en varias ocasiones.

Información militar

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Guardia para el depósito de Arma: Castilla. Guardia para la cárcel: Gravelinas. Jefe de día: teniente coronel de Castilla, don Eugenio Pantoja Corrochano. Imaginaria: comandante de Alcántara, don Alberto Herce Laguna. Hospital y provisiones: cuarto capitán de Gravelinas. Ciclista y barbero para el Hospital: Gravelinas.

Regimiento Cazadores de Alcántara, 14.º de Caballería

ANUNCIO

Aprobada por el excelentísimo señor general jefe de la Sección de Caballería y Cría Caballar del Ministerio de Ejército la propuesta de diez caballos que tiene este regimiento de desecho, se hace saber, por mediación del presente anuncio, que el día 26 del actual, y hora de las once, se procederá a la venta en pública subasta en el cuartel de la Bomba, que ocupa este regimiento, siendo de cuenta de los compradores el importe de los anuncios. Badajoz, 12 de marzo de 1931.—El comandante mayor, Celestino Ger-V. B.: El coronel, Sánchez.

REGALOS PARA SAN JOSE

SI TIENE QUE HACER ALGUN PRESENTE EN ESTE DIA NO OLVIDE VISITAR LA CASA

Viuda de Baldomero García

DONDE SE EXPONEN INFINIDAD DE ELLOS PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y CABALLEROS

Echegaray, 5 Entrada Libre

HOJAS DE AFEITAR DE LA PERIÓDICA

FÁBRICA NACIONAL DE ARMAS



"TOLEDO" SON UNA MARAVILLA

Almacenes «San José»

Hierros, fierros, Viguetas, Herraduras, Clavos

Maderas y materiales de construcción

Antonio R. Pina

Zajra

13 x 45 CITROEN 160 ptas.	14 x 45 RENAULT 180 ptas.	28 x 475 WHIPPET 185 ptas.	30 x 5 Camioneta 320 ptas.	Cubiertas MICHELIN M. OLLEROS San Juan, 12 : Teléfono 533 BADAJOZ				32 x 6 Camioneta 545 ptas.	30 x 450 FORD 150 ptas.	30 x 5 Hupmobile 175 ptas.	30 x 525 GRAHAM 190 ptas.
29 x 5 WHIPPET 140 ptas.	29 x 450 Chevrolet 140 ptas.	30 x 350 FORD 75 ptas.		30 x 577 DODGE 280 ptas.	31 x 525 BUICK 200 ptas.	130 x 130 FIAT 165 ptas.					

ONOMASTICA

Hoy, festividad de San José, celebran su fiesta onomástica los señores siguientes: Ilustrísimo señor obispo, Diaz-Ambrona, Alcobá, Fernández Donoso, Diez, Ferreras, Fernández Albarrán, Almendro, Buiza, Benítez, Biergego, Gallego, Bustamante, Doncel Prieto, Doncel Sajara, Ruano, Ceballos, Celdrás Carrasco, Clavel, Díaz Fernández, Fernández Fernández, Garrerosa, Galache, García Mata, Giménez, Gómez Tejedor, Comino, Jaramiño, Moreno Ardila, Muriño Caldera, Redondo, Romero, López Prudencio, López Lanot, Lanot Asensio, Rubio García, Sánchez Moreno, Terrón Sánchez, Cortés, Velardos Parejo, Sánchez García, García Gago, López-Lago, Ortiz, Corrales Alvarez, Páez de la Cadena, Muñoz, Hernández de la Barrera, Guzmán, Martínez, Lledó, López Cebrián, Casaldueiro, Quijada Villapadierna, Cerezo Ayuso, Torres, Vega Cornejo, Acuña Besonías, Albarrán Pérez, Valero Pérez, Aguilar, Pérez López, Alcobá Muñoz, García Fiel, García Hernández, Román Vela, Carrasguero, Bargañón, Vázquez Rodríguez, Cortés Herrero, Mata Palomo, Antúnez, Herrera González, Pardo Pinto, Martínez, Rincón, García Ortiz, Alonso, Crespo, Robles, Terrón, García Chocano, Balmores, Rodríguez Spiteri, García Pastor, Gordillo, Mastro, Grande, Fernández, González, López Daniel, Rivero Muñoz, Caballero, Diez del Pozo, Sanabria, Rubio García, Barriga, Méndez del Río, Román, Calamazana, Vega, Lledó Bueno, Ayala Ayala, Ayala Alarcó, Martínez Ordóñez, Recio Fernández, Acosta Rincón, Teruel, Carrasco Cuéllar, Sardiña Peigneux, Mendoza Bootello, Porras M. de Saevedra, Regalado, García Pérez, Lambrea García, Amador Codosero, Sanabria Vega, Velázquez Herrajo, Giménez García, García Pelayo, Morales Macías, Ruiz de León, Rodríguez, Vidalobos, López Chacón, López-Lago, Berenguer Díaz, Travado, Amador Sanabria, Reimares, Corrales Gragera y Cancho García.

A todos enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

NUESTROS REPORTAJES

Armillita Chico se brinda a matar los miuras que tanto aterran a muchos coletudos

LO QUE NOS DICE EL ARTISTA MEJICANO

¡MIURAS, MIURAS!

¡Vaya tempestad que armó la empresa madrileña entre los coletudos! Anunciar para el cartel del 5 de abril toros de Miura y comenzar el desfile de diestros en dirección contraria al domicilio de la empresa, todo fue uno.

—¿Ha visto osté, qué malange...? ¿Pos no me quiere enfrentar con esos hijos de diablo...?—oímos estos días en alguna peña taurina.

—Eso e no tener entraña y si malas intensiones. El torear miuras a principio e temporá e llevar a uno al pozo; pa tó el año...

Los apoderados brincaban enfurecidos. Los toreros maldecían al que tuvo la iniciativa. Y cuando recibían algún aviso telefónico, sin saber de dónde les llamaban, decían al botón:

—Di que... me he muerto.

SE DARA LA CORRIDA CON MIURAS

A pesar de todas las dificultades que se iban encontrando para formar el cartel de los miuras, la empresa estaba decidida a ello, y se va a salir con la suya. No es este el momento para que demos nuestra opinión sobre ello, que tiempo nos queda para hablar. Hoy sólo nos limitamos a informar con independencia absoluta.

Valencia II, que era uno de los destinados a torear los miuras, dijo que "nones".

El Niño de la Palma se muestra transigente. Hay, por lo tanto, ya un matador de cartel que está dispuesto a torear miuras. Pero faltan dos. Y la corrida hay que darla.

¿Dónde hay un valiente...?

SIEMPRE LOS MEJICANOS

Hay un torero en España que vino con un cartel extraordinario, y sin saber por qué descendió hace dos temporadas. El Armillita Chico. Este diestro mejicano, que es de lo mejor que ha venido de aquellas tierras, tuvo un final de temporada halagüeño

no sólo en la plaza madrileña, sino en diversas provincias españolas. Y como premio a ello, la empresa de Madrid le ofreció dos corridas en el próximo abono.

La medrosidad que había manifestado hace dos temporadas, fue cambiado por una decisión absoluta, mostrándose un verdadero jabato.

Y... lo quería demostrar.

Fermín Espinosa llamó por teléfono a su apoderado al tener noticias de la corrida de Miura. Y le dijo:

—Don Román, vaya usted a la empresa de mi parte y le dice que yo estoy dispuesto a torear los de Miura con dos toreros más de cartel. Y si no los encuentra, con uno solo mano a mano, y hasta los despacho yo solo si es necesario...

¡LA QUE SE ARMO!

La noticia corrió inmediatamente por los círculos taurinos y tertulias de café. El Armillita Chico, dispuesto a matar los miuras. ¿Será posible?...

Nosotros hemos querido comprobarlo, y buscamos a Fermín Espinosa por todos los rincones. Y por fin le encontramos justo a la plaza donde va a enfrentarse con los toros que tanto miedo causan a muchos coletudos.

—¿Pero es verdad eso, Fermín?

—¿Lo duda usted? ¿Es que acaso tiene algo de extraordinario?

—Pero es que los toros de Miura... —Bah! Tienen cuernos como los demás. Salen algo más broncos, pero los hay de todas clases. Buenos, malos, medianos...

—Y usted se ha ofrecido a la empresa...

—Y han aceptado mi ofrecimiento. Es más, para corresponder a mi actitud, la empresa me da una corrida extraordinaria en el próximo mayo.

—Entonces, ¿cuántas corridas tiene usted firmadas para Madrid?

—La del 5 de abril con los de Miura, que ignora quienes me acompañarán, aunque tengo oído que van a ser el Niño de la Palma y Martín Agüero. Una de abono el 3 de mayo, que seguramente torearán también Vicente Barrera y Villata.

Otra de abono el 29 de junio, festividad de San Pedro. Y una extraordinaria para el mes de mayo, pero sin fecha fija.

¿PERO NIÑO...?

—¿Pero es verdad todo eso, niño?...

—Usted cree que yo hablo alguna vez en broma?

—¿Toreó usted alguna vez miuras en España?

—Tres veces, y... no pasó nada por ello. Como si hubieran sido de otra ganadería. Claro que tienen estos toros sus dificultades, pero no es para salir corriendo.

—¿Tiene usted muchas corridas firmadas para provincias?

—Bastantes. En Barcelona dos para los meses de abril y mayo. En Valencia, una para mayo, antes de la feria o después. En Oviedo, una el 14 de mayo. El 7 de junio en Palencia. El 14, en Granada. El 2 de agosto en Alicante. El 3, en Coruña y el 15 en Gijón. Además, las corridas que me tiene preparadas Dominguín en sus plazas que son bastantes, y que falta sólo la fecha de acoplamiento.

—¿Pero... niño?... ¿Es que volvemos a los tiempos de su llegada a España decidido a recuperar el cartel?

—Eso es lo que todo artista debe llevar en su pecho: una decisión para avanzar sin volver la vista atrás. Si hay suerte...

¿POR QUÉ NO FUISTE A MEJICO?...

—¿Cómo estando tan bien orientado en España perdiste la temporada de Méjico?—le preguntamos.

—Porque me querían pagar con cuatro pesos, y eso no. Yo no exigí la fantástica cantidad que muchos han dicho, y sobre todo la empresa de allá. Yo me limité a pedir lo que ganara el que más de los que fueran de España. Aquella es mi tierra y tengo muchos admiradores, para que fuera yo en peores condiciones que otros. Eso es todo.

EN VALENCIA UNA VEZ...

—¿Tuvo usted alguna mala tarde que recuerde?...

—¿Qué torero no la ha tenido? Una de las que más lamenté en mi vida taurina fué en Valencia, en la simpática Valencia hace tres temporadas, cuando yo vine de Méjico. Y el caso es que estuve bien aquella tarde, muy bien toreado de capote y muleta. Me aplaudieron mucho. Pero luego se torció la cosa y me lié a pinchar, estropeando un triunfo seguro. La fatalidad se interpuso conmigo. Claro que el toro tuvo la mayor parte de culpa, como pueden recordar cuantos asistieron. ¡Ya tengo ganas de buscar el desquite!...

EL DIA 5...

Nuestra charla la interrumpen muchos de los admiradores que Fermín tiene en España. Saludos, abrazos, bromas... Algunos, aludiendo a los miuras, que tanto están dando que hablar a los taurinos. Un empresario gaditano que última unos contratos, otros que regatean al apoderado y acoplan fechas. Los pelmas de siempre, que no dejan hablar a nuestras anchas... en fin, que preferimos despedirnos de Armillita, diciéndole:

—¿Entonces en abril...?

—El día 5, no se le olvide, en la plaza grande le saludará antes de comenzar la corrida, y luego, después, quisiera que brindáramos con una copa de vino español, si la suerte no me fuera adversa. ¿Hace?...

—Ese día brindaremos por España y por Méjico.

Valentín F. CUEVAS

CHISMES Y CUENTOS

Torón está camino de España, y a pesar de lo mucho que se ha combatido su actuación en Méjico, se dice que fué por tres corridas y toreó más del doble.

Y la empresa madrileña lo va a presentar en la catedral del toreo, con la seguridad que siempre llenará la plaza.

Algunos toreros están que trinan con la empresa madrileña.

—¿Ni que hubieran comido ruisenores!...

Este año se van a dedicar a vender horchata muchos novilleros que presumían de cartel la anterior temporada.

—¿Las vueltas que da el mundo!...

Los apoderados abarrotan las redacciones de los periódicos con notas describiendo triunfos...

... ¡que van al cesto, naturalmente!

UN RUEGO

Acogemos las indicaciones que en una carta se nos hacen respecto al alumbrado público en algunas calles de la capital.

Después de una razonada argumentación en apoyo de su ruego, dice nuestro amable comunicante: "Sin llegar a ningún barrio extremo como la Estación y San Roque, en el barrio de San Andrés particularmente, y entre otras las calles Madre de Dios, Cristóbal Ondrid, San Sisenando, Zarza o Suárez Somonte, es tal la diferencia existente en la intensidad de la luz" que resalta esta desigualdad de trato con los vecinos del centro y calles principales de la población.

Trasladamos esta advertencia, que es a la vez ruego a quien corresponde, para que ponga rápido remedio a esta deficiencia, complaciendo con ello a un sector importante de la población enclavado también en un sitio céntrico.

Queda complacido el firmante de la carta y le agradecemos sus elogios.

Asociación de Normalistas

CITACION

Se ruega a todos los opositores a escuelas nacionales y estudiantes de la Normal, concurren hoy, a las doce menos cuarto, a la Escuela Normal de Maestros, con el objeto de tener un cambio de impresiones sobre diversos manifiestos recibidos de otras provincias, referentes a asuntos de vital importancia para la profesión.

Badajoz 19 de marzo de 1931.—Por la Asociación de Normalistas, René Comellas y Ricardo Pardo. Por la Comisión de opositores, Antonio Poves, Julio Herrera y Diego G. Cortés.

Sección administrativa de Primera enseñanza

TITULO

El Instituto Nacional de Segunda enseñanza del Cardenal Cisneros remite título de bachiller expedido a favor de don Juan Blanco Ledesma.

LICENCIA DENEGADA

La Dirección general de Primera enseñanza, por decreto marginal, a instancia formulada por doña Manuela Higuelmo Martín, maestra de Castuera, en la que solicitaba licencia para hacer investigaciones personales en materias pedagógicas de sordomudos y ciegos, niega a la mencionada señora dicha licencia, instándola al mismo tiempo a que se reintegre a su cargo.

LA REMISION DE PRESUPUESTOS

La remisión de presupuestos de material diurno y adultos para el actual ejercicio económico expiró el día 31 del pasado año, y como aún no lo han remitido algunos maestros de esta provincia, la Sección Administrativa les conmina para que se los envíen a la mayor brevedad posible.

NO VACILE Y EN VISITAR LA Exposición Soís

EN EL NUEVO LOCAL, ECHEGARAY, 16. LA ENTRADA ES LIBRE, Y SEGURAMENTE HALLARA ALGO QUE LE AGRADE Y CONVENGA

¿Quiere usted reformar su hogar?

Visite dentro de unos días la MONUMENTAL realización de los Almacenes LA PALOMA

Automovilistas

Las mejores cubiertas con los mayores descuentos. Cubiertas DUNLOP a precios de la tarifa de agosto. De 25 a 50 por 100 de descuento, según medidas.

AUTO-SUMINISTROS

ESTACION DE SERVICIO ATLANTIC

MUÑOZ TORRERO, 5 BADAJOZ TELÉFONO NÚM. 666

Noticias de Madrid

Ayer se celebró la sesión preparatoria de la Asamblea de Diputaciones

El presidente de la Diputación de Badajoz ha sido nombrado vocal de la mesa

Madrid, 18.—Esta mañana se ha celebrado la sesión preparatoria de la Asamblea de Diputaciones, designándose la mesa definitiva, para cuya presidencia fue nombrado el presidente de la Diputación de Barcelona, señor Maluquer, y para las vicepresidencias los de Bilbao y Madrid.

Se nombraron vocales a los presidentes de las Diputaciones de Zamora, Cádiz, Huesca, Segovia, Badajoz y Lérida, y secretarios los de Albacete y Valladolid.

Se discutieron varias enmiendas que fueron unas aceptadas y otras rechazadas.

Asisten 130 delegados y se han presentado 48 ponencias.

Por la tarde se celebró la sesión inaugural, pronunciando el presidente de la Asamblea, señor Maluquer, un discurso de salutación a los asambleístas, felicitándose de la mayor penetración que existe entre los organismos provinciales.

Después agregó: —Esta casa es la vuestra, y los catalanes, con su cariño y esfuerzo, os servirán tal y como ellos son.

LA CANDIDATURA MONARQUICA

Madrid, 18.—El conde de Romanones ha manifestado a los periodistas que van muy adelantados los trabajos para el acoplamiento de la candidatura monárquica que ha de ser presentada en las elecciones municipales.

LO QUE PIENSA ALBA DE LA ESTABILIZACION DE LA PESETA

Madrid, 18.—Los que conocen el pensamiento del señor Alba aseguran que éste no considera el momento actual para hacer la estabilización de la peseta.

ALCALA ZAMORA, ENFERMO

Madrid, 18.—Desde ayer guarda cama el ex ministro don Niceto Alcalá Zamora, que se halla en el Cárcel Modelo a disposición del juez municipal.

El señor Ossorio y Gallardo ha solicitado el aplazamiento de la vista de esta causa por tres días, pero ha sido denegada la petición.

EL SEÑOR CAMBO CONFERENCIA CON EL EX MINISTRO SEÑOR ARGÜELLES

Madrid, 18.—El jefe del partido centrista ha celebrado una conferencia con el ministro señor Argüelles.

Luego recibió varias visitas, almorzando con el señor Ventosa.

Ambos personajes estuvieron en el domicilio de la Secretaría general del partido centrista.

El señor Cambó regresará de Barcelona el próximo viernes.

EN EL TIRO NACIONAL

Madrid, 18.—Esta noche se ha verificado un banquete en honor de los asistentes a la Asamblea del Tiro Nacional, presidiendo el infante don Jaime, el cual repartió antes de comen-

zar el acto los premios concedidos para las tiradas.

Acompañaba al infante el presidente del Consejo de ministros.

El general González Jurado hizo una historia detallada del funcionamiento del Tiro Nacional.

El subsecretario de Ejército saludó a los asistentes en nombre del ministro.

El infante don Jaime manifestó que acudía al banquete en representación del Rey, cuyo interés por el fomento del Tiro Nacional es bien conocido.

El presidente del Tiro Nacional pidió que se conceda al infante don Jaime el título de socio de honor, siendo aceptada la propuesta por aclamación.

También ha solicitado que el fusil Mauser sea sustituido por la carabina del 22 para lograr un cuerpo de tiradores verdaderamente modelo.

MANIFESTACIONES DEL CONDE DE ROMANONES

Madrid, 18.—El ministro de Estado, hablando con los periodistas, dijo que la nota más saliente del día ha sido el indulto del capitán Sediles.

Agregó que el Gobierno, en la reunión celebrada el martes, tomó por unanimidad el acuerdo de proponer al Rey el ejercicio de la gracia de indulto.

—Ahora—dijo el conde de Romanones—vamos a reanudar por tercera vez las conversaciones con Francia para ultimar el arreglo comercial.

Un periodista le preguntó si se había acordado que la vista de la causa por los sucesos de Cuatro Vientos empiece el próximo viernes, contestando afirmativamente. Y agregó:

—Hay que esperar con calma la resolución del Consejo de guerra.

Los periodistas preguntaron si se levantaría la censura de Prensa para esa fecha, respondiendo el ministro de Estado que de este particular no podía decir ni una palabra.

Entonces un informador le dijo:

—Pues si la censura hubiese permitido anoche decir que el Gobierno había acordado aconsejar al Rey la concesión de indulto al capitán Sediles no se habrían producido los alborotos de esta mañana.

El conde de Romanones, no dando se por aludido, replicó:

—El Gobierno no tenía anoche noticia oficial a primera hora. Yo mismo me enteré de la sentencia, porque ustedes me la dijeron al salir del Consejo, antes que mis compañeros. Luego los ministros pudieron recibirla y adoptaron el acuerdo ya conocido por unanimidad. El presidente tuvo que comunicar a Londres lo que ocurría y aconsejar al Rey la concesión de indulto, y hasta esta mañana a las once no se ha recibido el telegrama de su majestad en el sentido favorable que todos aplaudimos.

Terminó diciendo a los periodistas que se quejan sin razón, porque la censura se ejerce con la mayor benignidad, permitiéndose publicar casi todo.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid, 18.—El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que en

España reina absoluta tranquilidad. La huelga general de Santiago había quedado solucionada por haberse comunicado inmediatamente la concesión del indulto para el capitán Sediles.

Dijo también el marqués de Hoyos que mañana publicará un Real decreto la "Gaceta" en que se recuerda a los gobernadores civiles cuantas manifestaciones les han sido hechas por el Gobierno en materia electoral, a fin de que puedan proceder a redactar la convocatoria, que deberá aparecer en los "Boletines Oficiales" el próximo día 22.

REGRESO DEL GENERAL BERENGUER

Madrid, 18.—A las siete y media de la tarde ha regresado de Granada el ministro de Ejército.

UNA VISTA EN EL SUPREMO DE GUERRA

Madrid, 18.—Hoy se ha reunido la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Ejército y Marina para ver la causa instruida contra el teniente coronel don Manuel Torres, que recibió una importante suma por trasladar de residencia a dos reclutas. El fiscal ha solicitado la imposición de seis meses de prisión. El defensor solicitó la absolución de su patrocinado.

LA MODIFICACION DEL DECRETO DE ALQUILERES

Madrid, 18.—Hoy ha sido aprobada la reforma del párrafo primero del apartado A de la ley de Alquileres, en sentido de ampliar las indemnizaciones que han de concederse a los inquilinos de las casas cuyos dueños impongan el desahucio por tener que habitarlas personalmente o alguno de sus ascendientes o descendientes o hayan de utilizar la casa para instalación de Sucursales de la industria u oficinas de la profesión que ejerzan.

Se amplía esta indemnización y además se hace constar que los vecinos desalojados por esa causa serán despedidos con un año de antelación, percibiendo por cada quinquenio que hubiesen habitado la finca la renta de un año.

Impresión del mercado de Madrid

Madrid, 18.—En el día de hoy se han cotizado las carnes en el mercado de Madrid a los siguientes precios:

- Corderos, 3'80 a 4'20. Encabritados de primera, 2'60 a 2'80. Idem de segunda, 2'20 a 2'50. Vacas' extremeñas buena, 3'30 a 3'39. Regulares, 3'25 a 3'30. Novillos buenos, 3'48 a 3'59. Idem regulares, 3'37 a 3'48. Bueyes buenos, 2'83 a 3'26. Regulares, 2'61 a 2'83. Toros, 3'52 a 3'59. Cerdos extremeños, 2'20. Idem andaluces, 2'20.

Impresión del mercado.—Aunque son regulares las existencias de corderos, todos creían que el precio de 4'20 persistiría durante varios días, pero se ha visto que no, pues los vendedores habían recibido de sus representantes órdenes de venta y acudieron a las proposiciones presentadas por el Consorcio, que ha contratado las últimas partidas a 3'80, es decir, con una baja de 40 céntimos en relación a las cotizaciones anteriores.

Con las reses compradas por el Consorcio quedan a cubierto las matanzas hasta fines de mes.

No ha habido variación en el ganado vacuno y los precios están sostenidos.

¡UNA EXPLOSION!

producirá en Badajoz, dentro de pocos días, la realización monstruo de los almacenes

LA PALOMA

SE VENDE

un olivar en plena producción de dieciocho fanegas de cabida, a medio kilómetro de la carretera de Badajoz a Madrid. Para tratar, en Lobón, Com. de Guadalhorce, número 5.

Noticias de provincias

Ha sido elevado a la Audiencia de Oviedo el sumario instruido por el incendio en la Iglesia de los Jesuitas

En un pueblo de la provincia de Guasca se desprende un bloque de tierra desde una altura de 175 metros, que causa grandes destrozos

Se han declarado en huelga los alumnos de la Escuela Normal de Cáceres

Oviedo, 18.—Ha sido elevado a la Audiencia el sumario instruido con motivo de los sucesos de diciembre y del incendio ocurrido en la iglesia de los Jesuitas. Figuran encartados 27 individuos.

DESPRENDIMIENTOS DE TIERRAS

Cuenca, 18.—En el pueblo de Oces ha ocurrido un desprendimiento de tierras y piedras desde una altura de 175 metros.

Los bloques rompieron la conducción de aguas y destrozaron una finca propiedad del director de la Escuela Normal, resultando muertos varios animales.

Los técnicos afirman que probablemente ocurrirán otros desprendimientos.

LOS ALUMNOS DEL MAGISTERIO, EN HUELGA

Cáceres, 18.—Los alumnos de la Escuela Normal han declarado la huelga para protestar de la conducta del profesor de Francés, que explota los libros de texto y trata a los alumnos de una manera desconsiderada.

Los estudiantes anteriormente habían presentado las quejas al director del Centro, pero como no se les atendió, hoy han declarado la huelga.

LLEGADA DE LICENCIADOS

Barcelona, 18.—Ha fondeado en este puerto el "España número 5", que traía a bordo 400 licenciados de Africa.

CRUCEROS INGLESSES

Barcelona, 18.—El 6 de abril llegarán a este puerto cuatro cruceros ingleses.

NOTICIA DESMENTIDA

Barcelona, 18.—El capitán general dijo a los periodistas que es inexacta la noticia de que él ordenara el ingreso en Montjuich del capitán García Miranda.

UN BANQUETE

Barcelona, 18.—Han sido obsequiados con un banquete los catedráticos de Montpellier.

SE AHOGA EN UN DEPOSITO DE ACEITE

Cádiz, 18.—El dueño de un depósito de aceites se asomó para ver las condiciones en que se encontraba y en aquel crítico momento sufrió un desvanecimiento y cayó al interior, pereciendo ahogado.

HUELGA DE TIPOGRAFOS

Murcia, 18.—Se ha declarado la huelga de tipógrafos por negarse los patronos a acceder a las peticiones de aumento de jornal.

CONGRESO DENTAL

Valencia, 18.—Se ha inaugurado esta tarde el XII Congreso dental español, que preside el doctor Laudete.

Noticias del extranjero

Ha sido descubierta en la Habana una fábrica clandestina de bombas

La Habana, 18.—La Policía ha descubierto una fabricación clandestina de bombas.

Se encontraron 180 totalmente terminadas y se incautaron de material para cuatro mil.

Continúan las gestiones para descubrir las ramificaciones que tenga.

EXPLOSION DE TRES BOMBAS

Belgrado, 18.—Han explotado tres bombas en diferentes partes de la población.

Una explotó en el edificio del Ministerio de Comunicaciones, otra a 200 metros de distancia y la tercera explotó en la mano de un comandante cuando estaba reconociéndola.

AUTOMOVILISTAS

Baterías TUDOR seis voltios CARGADAS, especiales, para WHIPPET, CHEVROLET, FORD, etc., etc., a pesetas CIENTO SIETE

Baterías TUDOR doce voltios CARGADAS, especiales, para FIAT, DODGE, a pesetas CIENTO SESENTA

Existencia en baterías especiales para toda marca de automovil

Humberto Sáenz Rodríguez

Moreno Nieto, 10

BADAJOS

Teléfono núm. 337

Este número ha sido visado por la censura

CHOCOLATES GALLARDO

Villanueva de la Serena

J. BAENA.-Dentista

Recibirá consultas, en Villafranca, los martes. Hotel Reverte. En Almendralejo, todos los miércoles, Palacio, número 3. En Mérida, del 1 al 5 de todos los meses, Hotel del Comercio. En Fregenal de la Sierra, todos los sábados.

ZAFRA

HUELVA, 24

CORREO EXTREMEÑO Teléfono 559

LA BOLSA *Interesante charla con el árbitro Melcón*

Denda interior 4 %	Día 17	Día 18
Serie F, de 50.000 pesetas.	66 60	66 75
Idem E, de 25.000 ídem...	66 60	66 75
Idem D, de 12.500 ídem...	66 65	67
Idem C, de 5.000 ídem...	67 40	67 60
Idem B, de 2.500 ídem...	67 40	67 60
Idem A, de 500 ídem...	67 40	67 50
Idem G y H, de 100 y 200.	67 40	67 60
Diferentes series.....	>	>
Fin corriente.....	>	>
Amortizable 4 %		
Serie E, de 25.000 pesetas.	>	>
Idem D, de 12.500 ídem...	>	>
Idem C, de 5.000 ídem...	>	74
Idem B, de 2.500 ídem...	74 25	>
Idem A, de 500 ídem...	74 25	>
Diferentes series.....	>	>
Amortizable 5 % 1920		
Serie F, de 50.000 pesetas.	>	>
Idem E, de 25.000 ídem...	90	>
Idem D, de 12.500 ídem...	90	>
Idem C, de 5.000 ídem...	90 35	90
Idem B, de 2.500 ídem...	90 35	90
Idem A, de 500 ídem...	90 55	90
Diferentes series.....	>	90
Amortizable 5 % 1928		
Serie F, de 50.000 pesetas.	>	>
Idem E, de 25.000 ídem...	>	85
Idem D, de 12.500 ídem...	>	85
Idem C, de 5.000 ídem...	85	85
Idem B, de 2.500 ídem...	85	85
Idem A, de 500 ídem...	85	85
Diferentes series.....	>	85
Amortizable 5 % 1929		
Serie F, de 50.000 pesetas.	99 85	>
Idem E, de 25.000 ídem...	99 85	99 90
Idem D, de 12.500 ídem...	99 85	>
Idem C, de 5.000 ídem...	99 85	99 90
Idem B, de 2.500 ídem...	99 85	100
Idem A, de 500 ídem...	100	100
Diferentes series.....	>	>
Amortizable 5 % 1926		
Serie F, de 50.000 pesetas.	>	>
Idem E, de 25.000 ídem...	>	>
Idem D, de 12.500 ídem...	100	>
Idem C, de 5.000 ídem...	100	>
Idem B, de 2.500 ídem...	100	100
Idem A, de 500 ídem...	100 25	100
Diferentes series.....	>	100
Amortizable 5 % 1927 sin impuesto		
Serie F, de 50.000 pesetas.	>	>
Idem E, de 25.000 ídem...	>	100
Idem D, de 12.500 ídem...	100	100
Idem C, de 5.000 ídem...	100	100
Idem B, de 2.500 ídem...	100	100
Idem A, de 500 ídem...	100	100
Diferentes series.....	>	100
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F, de 50.000 pesetas.	>	>
Idem E, de 25.000 ídem...	>	100
Idem D, de 12.500 ídem...	100	100
Idem C, de 5.000 ídem...	100	100
Idem B, de 2.500 ídem...	100	100
Idem A, de 500 ídem...	100	100
Diferentes series.....	>	100
Amortizable 4 % 1928		
Serie H, de 200.000 ptas...	>	>
Idem G, de 80.000 ídem...	>	>
Idem F, de 40.000 ídem...	>	>
Idem E, de 20.000 ídem...	>	67 25
Idem D, de 10.000 ídem...	>	>
Idem C, de 4.000 ídem...	68	67 75
Idem B, de 2.000 ídem...	68	67 75
Idem A, de 400 ídem...	68	68
Diferentes series.....	>	>
Amortizable 3 % 1928		
Serie H, de 250.000 ptas...	>	>
Idem F, de 50.000 ídem...	>	>
Idem E, de 25.000 ídem...	>	>
Idem G, de 100.000 ídem...	>	>
Idem D, de 12.500 ídem...	>	84
Idem C, de 5.000 ídem...	>	84
Idem B, de 2.500 ídem...	84	84
Idem A, de 500 ídem...	84	84
Fin corriente.....	84	84
Fin próximo.....	84	84
Amortizable 4'50 % 1928		
Serie F, de 50.000 pesetas.	89 25	>
Idem E, de 25.000 ídem...	>	>
Idem D, de 12.500 ídem...	>	>
Idem C, de 5.000 ídem...	89 75	89 25
Idem B, de 2.500 ídem...	>	>
Idem A, de 500 ídem...	>	>
Diferentes series.....	>	>
Acciones		
Banco de España.....	584	581
Idem Hipotecario.....	>	>
Idem Central.....	101	102 50
Idem Español de Crédito...	344	345
Idem Hispano Americano...	227	227
Moneda		
Francos.....	37 05	37 45
Francos suizos.....	182 20	184 15
Belgas.....	131 85	133 30
Liras.....	49 60	50 15
Líbras.....	46	46 50
Dólares.....	9 16	9 56
Pesos.....	0 42	0 42

El fútbol español.—El árbitro en los partidos.—Los reglamentos de los Colegios de Árbitros deben reformarse.—Las regiones más importantes en el fútbol.—El fútbol de ahora es más artístico.—El partido España-Italia.—Los fracasos del Real Madrid

Melcón es hoy una de las primeras figuras en el arbitraje de partidos de fútbol. Una charla con él en estos momentos, resulta interesante.

—¿Cómo ve el fútbol español, como árbitro?—le preguntamos.

—El fútbol español es, a mi juicio, de tanta altura como el que más de los que practican los equipos de distintos países que he visto en mi vida, excepto el inglés, que, a pesar de haber sido derrotado brillantemente por el equipo rojo en aquella tarde memorable del Stadium Metropolitano, en colaboración con el sol asfixiante que agotó las fuerzas de los de la rubia Albión, poco acostumbrados a tan altas temperaturas, es, hoy por hoy, para mí, invencible. Únicamente es capaz de ganar a la selección inglesa el entusiasmo y el coraje de los españoles, que no tiene igual en ningún otro equipo extranjero. En cuanto al resto de los países, tanto europeos como americanos, creo no tiene España que envidiarles, si exceptuamos lo referente a la organización y preparación de equipos nacionales, labor que sé efectúa con mucho más tiempo y cuidado que en España en la mayoría de los países extranjeros. Si en nuestro país se dispusiera de las fechas necesarias para preparar debidamente nuestro once nacional, no habría nación que normalmente fuera capaz de vencer nuestros colores.

—¿Qué nación de Europa o América se encuentra más adelantada en el deporte de fútbol, con más nobleza y menos interés económico?

—No estoy enterado de la organización del fútbol en el resto de los países, pero me parece que no hay una sola nación de alguna importancia futbolística que no tenga un régimen de profesionalismo, o de amateurismo "marrón", como antes existía en España, y que es raro el jugador nacional o extranjero que juegue por verdadera afición. Son excepciones tan raras, que, entre nosotros, no contamos con una docena de amateurs de verdadera talla, y algo parecido creo que pasa en el resto de los países que practican con intensidad el fútbol.

—¿Qué condiciones debe tener un árbitro para cumplir bien su cometido, a más de la técnica correspondiente?

—Aparte de la técnica necesaria para poder actuar como árbitro, creo, como se desprende de lo que antes le digo, que es preciso ser un hombre de buena fe, sobre todo; sin esta cualidad es imposible arbitrar. Luego, son necesarias también, facultades para poder seguir sin fatiga el juego, rapidez en la apreciación de las faltas, y (esto es imprescindible), entera para decidir siempre como le dicte su conciencia y no dejándose coaccionar por los gritos de los públicos apasionados, que siempre ven aumentadas las faltas de los jugadores contrarios, y son ciegos, en cambio, frente a las que cometen los suyos. Esta es una cualidad indispensable que, a mi entender, no poseen todos los señores que arbitran, en el grado que fuera de desear. Los enemigos más grandes que tienen los árbitros son precisamente esos otros árbitros que no tienen el valor necesario para actuar sin dejarse influenciar por el ambiente, ya que los públicos acostumbran a imponerse durante un partido dirigido por uno de esos señores, y creen de buena fe en la mala intención del árbitro que otro día actúa conforme al reglamento, y para éste son todas las censuras de públicos, Clubs y cronistas apasionados, que crea usted que los hay, pero en grado elevadísimo.

—¿Le ha ocasionado muchos disgustos el ser usted árbitro?

—Según a lo que llame usted disgustos; desde luego el ser árbitro no procura más que sinsabores, pues crea usted que es verdaderamente triste que un hombre que sale al campo a cumplir con toda buena fe e imparcialidad su cometido, sepa de antema-

no que es seguro que le han de insultar constantemente, y posiblemente, ha de salir del terreno protegido por la fuerza pública, como si se tratase de un asesino o un ladrón. Y lo más lamentable es que precisamente es más fácil que le ocurra esto cuanto más ecuánime sea su labor. Pero llega uno a acostumbrarse a no dar importancia sino a su propia conciencia, y la satisfacción interior de haber cumplido con su obligación le hace olvidar las injusticias de trato de que se le hace objeto. Luego, es molesto tener que aguantar los días siguientes a un partido las pullas de los conocidos cuando en la reseña de un corresponsal (casi siempre un fanático partidista de uno de los Clubs) se ensaña con el árbitro, zahiriéndole y achacándole cosas que no han existido sino en la mente del interesado. Pero a todo, le digo, llega uno a acostumbrarse, y si no le produce satisfacción, al menos los disgustos le llegan a parecer insignificantes.

—El Colegio de Árbitros merecería en su constitución alguna reforma o necesitaría alguna moderna orientación?

—Creo firmemente que es preciso una reforma radical de los reglamentos de los Colegios de Árbitros, pero como hablándole de esto podría alguien molestarse, mejor será que lo dejemos.

—¿Qué región de España considera más capacitada para el deporte de fútbol?

—Vizcaya y Cataluña son, a mi entender, las dos regiones más importantes de España en fútbol; luego, Guipúzcoa, casi a la misma altura que las anteriores, y después, el Centro. Esta clasificación no la hago teniendo en cuenta el valor de los equipos actuales; no, sino considerando la potencia creadora de jugadores de cada región. En Vizcaya y Cataluña es donde más equipos hay y donde más jugadores salen por cualquier parte. En el Centro, creo que los equipos importantes de la primera categoría llevan un sistema equivocado en lo que respecta a la formación de sus once. No piensan más que en adquirir a cualquier precio jugadores ya hechos en otras regiones, y no se ocupan del vivero de buenos jugadores que tienen en las Sociedades de categorías inferiores de la suya. Así ocurre que la mayoría de los señores que forman un equipo, juegan, no con desgana, pero sí sin el entusiasmo que da el saber que se defienden los colores de un Club donde uno se ha formado, o los de su región. Además, los distintos modos de jugar de cada uno de ellos hace que el conjunto sufra, siendo por otra parte muy difícil acostumbrarlos a variar su juego, por el hecho de que todos ellos son jugadores maduros, y no se encuentra en edad de comenzar a practicar otro distinto.

—Dentro de cada región, ¿qué equipo considera usted mejor?

—Como antes le decía, no he clasificado las regiones por el valor de sus equipos actuales, así que no puedo decirle cuál es el mejor en cada una de ellas. Además, no quiero que nadie dé a mis palabras un sentido que no tienen, y no sabe usted lo suspicaces que son los Clubs. Además, soy un árbitro en activo y no quiero contarle las simpatías que me iba a ganar si dijera que el Club X es mejor que el Club Z.

SE VENDE

la finca de "Los Llanos", de 140 fanegas de tierra, siendo cien fanegas de olivar, en término de Valverde de Leganés. Para tratar, con don Antonio Suero en dicho pueblo, y en Badajoz, con don Ramón López, Doblado, 13.

¡Un suceso comercial!

se avecina para muy pronto. La REALIZACIÓN incomparable de los

Almacenes LA PAGOMA

si los "hinchas" de este último creyesen que ningún otro podrá ser el campeón, por ejemplo, más que el suyo. El señor Melcón sigue hablando al redactor de la "Prensa-Cuevas" de la evolución del fútbol español, desapareciendo la forma brusca en que se inició en España, y dice:

—Creo que el fútbol actual es mucho más bello y artístico que el que se jugaba hace veinte años, por ejemplo, aunque otra cosa piensen los antiguos aficionados. El fútbol va evolucionando siempre hacia una perfección mayor de técnica y estética, pero en cambio, va perdiendo el entusiasmo y el coraje con que se jugaba antes. En esto sí que pueden presumir los "viejos". Ya, salvo contadísimas excepciones, no hay en los jugadores el amor al Club, el coraje, la valentía y la nobleza del juego de los antiguos. En cambio se lucha con peor intención, y si ya no abundan los golpes y las entradas violentas de antes, en cambio existen en proporciones las entradas alevosas y el juego peligrosísimo de la patada al tobillo del contrario con el buen deseo de quitárselo de enmedio.

—Y de la selección de España e Italia, ¿qué nos dice?

—Si el equipo español se forma con tiempo y se entrena debidamente, espero que gane con holgura el partido; desde luego es difícil su formación, pues aunque la línea delantera está casi hecha con la del Athletic bilbaíno, y creo que con un delantero centro en forma, será temible; el portero y la defensa, juegue quien juegue, será una cosa seria; por el contrario, la línea media creo es muy aventurada pensar que haya de ser de la talla del resto del equipo, pues se precisa que se forme por buenos jugadores que se entiendan bien con el resto del equipo, y es labor esta que no le envié a Mateos, lesionados Prats y Guzmán, que fueron los puntales de la victoria en Bolonia. De todos modos, soy francamente optimista, y espero que el seleccionador logrará reunir un conjunto capaz de deshacer de una vez esa desigualdad que existe en los resultados de los partidos que han jugado Italia y España.

—¿Qué me dice usted de los fracasos últimos del Real Madrid, especialmente ante los bilbaínos? ¿Cree usted que esto es la iniciación de su decadencia?

—No he visto jugar al Madrid más que un partido desde hace tres meses, y no puedo decir nada sobre esto. Pudiera ser que en esta crisis que sufre el Real Madrid tuviera que ver algo lo que antes le decía sobre la adquisición de jugadores fenómenos de regiones diversas. Todos juegan mucho, pero todos quieren sobresalir, y, naturalmente, el conjunto no existe, a pesar de la indudable gran clase de muchas de sus individualidades. Pero ya le digo que no puedo decir nada sobre esto, pues no conozco la forma actual del Madrid ni de ninguno de los Clubs de la región, ya que los domingos estoy arbitrando fuera de ella.

En cuanto a los fracasos del Real Madrid sean el principio de su decadencia, es mi opinión que no será la cosa para tanto. Todos los equipos, fuertes y flojos, tienen sus crisis, que son más patentes en los grandes, ya que los otros, por lo general, siempre son medianías, con crisis y sin ellas. Pero estoy convencido de que la actual del Madrid será pasajera, y que volverán los buenos tiempos para los entusiastas del Club blanco.

No queremos hacer más larga la charla y cortamos. Ya es bastante, y, además, todo de interés, lo que nos ha dicho el árbitro más encumbrado del fútbol español.

CUEVAS

Semana Santa y Feria de Sevilla en 1931

Por considerar de interés para nuestros lectores la tarifa de precios de los billetes de ida y vuelta a Sevilla, establecida por la Compañía M. Z. A. con tal motivo, insertamos las que se refieren a los principales pueblos de la provincia.

Estos precios reducidos, se limitan a 2.ª y 3.ª clases:

Línea de Ciudad Real a Badajoz

	2.ª	3.ª
Castuera	43'40	30'85
Campanario	41'00	29'25
Villanueva de la Serena	41'00	29'25
Don Benito	40'70	29'25
Guareña	37'55	27'15
Mérida	33'70	24'60
Montijo	36'85	26'70
Badajoz	41'65	29'85

Línea de Mérida a Sevilla

	2.ª	3.ª
Almendralejo	29'55	21'45
Villafranca de los Barros	27'60	20'00
Los Santos de Maimona	25'80	18'65
Zafra	24'45	17'65
Usagre y Bienvenida ...	21'55	15'40
Villagarcía de la Torre...	20'10	14'40
Llerena	18'80	13'40
Casas y Reina... ..	17'95	12'80
Fuente del Arco	17'00	12'05

En estos precios se halla incluido el impuesto, pero no el seguro obligatorio timbre móvil correspondiente. Las fechas de expedición y validez de los billetes, son las siguientes:

Primer período (Semana Santa):
Días de expedición: 28, 29, 30 y 31 de marzo.
Días de regreso: 3, 4 y 5 de abril.
Segundo período (Feria):
Días de expedición: 17, 18, 19 y 20 de abril.
Días de regreso: 19, 20, 21 y 22 de abril.

Modo de efectuar el viaje

Tanto a la ida como al regreso, pueden utilizarse todos los trenes que lleven carruajes de la clase de los billetes, excepto los expresos.

Medalla de Oro en la Exposición Iberoamericana de Sevilla
Siempre que usted necesite comprar muebles, no deje de visitar los grandes Almacenes de RAMON SALAS

ECHEGARAY, 30, BADAJOZ

Tintorería francesa

Limpieza a seco
Se tiñe toda clase de ropas
Salmerón, 18 y 20.—BADAJOZ

Se arrienda

A pastos, labor y bellotas desde el 1.º de octubre de la dehesa de "Las Mezquitas", en término de Mérida. Para tratar, con el dueño, don José Sayago, en Fuente del Maestro.

BEBIDA vino de VALDEMENTALIA SA

Bar-Zeppelin

Plaza Constitución, 12
Servicio "Copa del Campo". Siempre la mejor.

Mérida

FELIPE VELÁZQUEZ VERA

Carbones, Corchos, Abonos
NITRATO DE CHILE
el mejor abono de primera.

DE CABEZA DEL BUEY

MESA REVUELTA EN EDITORIAL

Yo quiero hacerme amigo del Olvido llevando en sí el negro presentimiento del Silencio, pero a mí vienen los alados angelillos del Recuerdo, trayendo alegrías y tristezas en el loro negro de las horas marcadas en la arañal de la nada. Hace tiempo que yo quiero escribir una cosa que valga la pena, sacando de ella frases galanas. Pero detuvo la acción porque todo se estima premeditado y todo tiene según el público decir un objetivo. Como negándonos la rosada ilusión de sumergirnos en nuestros propios pensamientos! Con su indolencia de sultán casado de la vida, mi amigo recitó en la noche, llena de evocaciones misteriosas y de recuerdos agradables, las notas finas del poema. Y quedaron grabadas en el magín las frases que hablaban de pena e incompreensión:

"Si siempre estoy ensayando la sonrisa amarga y triste, es porque estoy esperando una mujer que no existe."

Era doliente la exclamación, como el lloro de una madre o como el llanto de desengaño de una amada. Pero se encontró la mujer! Que existía!

Dejemos que triunfe la visión del recuerdo, que trae consigo las horas de la dicha. Triste está el espíritu. Por la humana incompreensión. Ved. Un ciudadano que hojea y lee un periódico cualquiera. ¡Qué bien lee el ciudadano! Mas preguntadle qué enseñanza práctica saca de tal o cual artículo, y no sabrá contestaros! ¡Qué bien lee el ciudadano que no sabe leer! Rumores. Próxima llegada de Salazar Alonso y de Vallina. Los esperan. Salazar Alonso—el ilustre jurista y eminente publicista—presenta su candidatura a diputado en y por el distrito de Castuera. Viene en plan electoral. Esperemos su llegada y oír el verbo fluído de su palabra sincronizando y sintetizando aspiraciones y deseos. Que la antena sensible de su cultura vibre... Esperemos... Nota política. ¿Política? Llamémosla así ya, que de algún modo hay que llamarlo.

Se reunió el Pleno de nuestro Ayuntamiento para acordar que corresponden diecinueve concejales a nuestro Municipio. Ahora esperamos las elecciones. Deshojemos la margarita de nuestra incredulidad. ¿Sí? ¿No?

Han cerrado el cine. ¡Pobre cine! Yo recuerdo con melancolía los rostros tristes de Ayala, Lope de Vega y Calderón, que desde la presidencia de sus retratos lloraban lágrimas de abandono en la noche final. ¡Qué solos deben encontrarse en el mundo de sombras del pobre salón vacío, que estará juntando sus recuerdos! Mucho hay que hablar del cine y sobre el cine. Pero esperemos a que desaparezca esa cocota irresistible que se llama "doña Anastasia" para que el rojo de sus labios sangrantes (léase en visión prosaica: lápiz del censor) no manche el armiño blanco o rosado—como senos y vidas de mujer—de las cuartillas. Y nada más.

Así, lector: y nada más. Te asombrarás quizás de que no te hable de otras cosas, pero... ¡ah! ¿A qué seguir? Ni queremos cancelar frases ni podemos relatar cosas. El silencio es una gran virtud. Y después de estas notas saltarinas en que dejé desbocarse el caballo de la imaginación—algún humorista hasta podría argüirme: el asno del intelecto—para no pensar en escribir y escribir lo que pensaba, pasemos a la prosa oficial.

SESION

El sábado se reunió la Comisión municipal permanente bajo la presidencia del señor Mendoza, y con asistencia de los señores García González, Sánchez y Sánchez Toril y Sánchez.

Lectura del acta anterior. Aprobación. Inclusión en Beneficencia de la

vecina pobre Participación Seco. Ampliación en un mes licencia por enfermo disfruta el auxiliar de Secretaría afecto a Intervención don Rafael Pizarro. Aprobar balance cuentas Caja mes febrero. Aprobación varias cuentas y servicios. Nada más. Y nada menos.

AFFICHES

¿Nos podríamos enterar en qué sesión de la Permanente fue tomado el acuerdo de clausurar el cine?

Parece ser que hay alguien del

Ayuntamiento que—debiendo saber—no sabe nada. Nosotros... "ni pio".

Unos pocos señores—según el rumor que hasta mí llega—pretenden elevar un escrito pidiendo continúe abierto el cine. Nos parece muy bien la idea y creemos y estimamos debe atenderse, puesto que por ahora no van a hacerse las reformas proyectadas en el local.

Claro que si hay perjuicio para "algún" tercero al que se estime... Terminemos con una frase vulgar: ¡Ya hablaremos más despacio!

Diógenes EL CINICO

Desde Olivenza

Sobre la Fiesta del Zagal

No pensaba el cronista ocuparse más de este asunto, pero ante la insolita actitud del corresponsal de un diario de la capital, no tiene otro remedio que poner las cosas en su punto.

De dicha información, llena de inexactitudes, nos conviene recoger los puntos siguientes:

Primero. Que la actuación del secretario de la Comisión organizadora, contra el que principalmente van los ataques, es diáfana y clara; ha obrado siempre en nombre de la Comisión y como mandatario y no con carácter particular.

Segundo. Que es público y notorio que hubo alguien que no quería que la fiesta se celebrase por causas que todos conocemos y que por no meternos en discusiones inútiles no queremos señalar.

Tercero. Que el secretario de la Comisión ostenta con orgullo un título universitario ganado en buena lid y tiene derecho al tratamiento correspondiente, y esto no todos pueden decir lo mismo y hacen alarde de títulos que no poseen.

Cuarto. Que en la función se distribuyeron las cartillas procedentes del donativo de don Guillermo Jorge Pinto, habiendo quedado un resto de veinticinco pesetas, que en unión de cincuenta pesetas enviadas a nombre de la Comisión por la Inspección de Primera enseñanza, fueron depositadas en una entidad bancaria.

Quinto. Que no es cierto que la

reina y damas hayan salido de ninguna escuela nacional, pues si bien algunas concurren a las escuelas, no por eso se las buscó allí, sino invitando a los padres particularmente por la Comisión.

Sexto. Que desde el primer momento se constituyó la Comisión organizadora, y ésta es la que ha llevado a cabo en conjunto todos los trabajos de organización y no aisladamente ninguno de sus miembros.

Séptimo. Que se está liquidando el producto de la función y donativos y, por tanto, nadie sabe, ni aun la Comisión misma, la cantidad que corresponde a cada escuela.

De los demás puntos es preferible no hablar; lo que sí hemos de decir al señor corresponsal firmante de la información, que antes de publicar nada ha debido informarse mejor, y en el seno de la Comisión organizadora, y de este modo no quedaría en ridículo, como le va a pasar en este caso.

No hay derecho a que personas respetabilísimas estén en evidencia por la torpeza de un informador, por más que todos sabemos que la mayor parte de sus informaciones no llevan suyo más que la firma.

Y con esto damos por definitivamente concluido este asunto, del que no nos ocuparemos más digase lo que se diga, pues con lo dicho quedan las cosas en el lugar que les corresponde.

Florencio de MEDICIS

BURGUILLOS DEL CERRO

El día 21 de los corrientes comenzará el solemne septenario al toque de oraciones, en la iglesia de la Concepción, a la Santísima Virgen de la Soledad.

Esta sagrada imagen recibirá la adoración de los fieles en el retablo mayor de dicha iglesia, que será exornada con profusión de flores y luces.

Los cultos del septenario prometen estar muy concurridos de fieles, pues son muchos los fervorosos de esta venerada imagen.

UN BAUTIZO

En nuestra iglesia parroquial le han sido administradas las regeneradoras aguas del bautismo al niño que dió a luz recientemente doña María Vargas Miranda, esposa de nuestro estimado amigo don Aurelio Espejo Navarro.

Fueron padrinos los hermanos de la madre, don Pedro Regalado Vargas y doña Amparo Vargas de Conde.

Al nuevo cristiano se le impuso el nombre de Aurelio.

Los numerosos invitados que asistieron al acto fueron espléndidamente obsequiados en el domicilio de los venturosos padres.

Entre los concurrentes que forman parte recordamos: Señoritas Encarnación y Manuela Orellana, Iluminada Salazar, Josefa Escaso; don José A. Barrios, don Domingo Díaz, don Juan Leal, don Jerónimo Rocha, don Manuel Llera, don Polonio Conde, don Julián Mulero, don Julián Conde, don José Rocha, don Juan A. Durán, don Jesús Iglesias, don Antonio Valiente, don Antonio Parra y don Luis Doncel.

Gaitego, Fabián Rocha y José Milagro Conde.

Nuestra enhorabuena a los felices padres y padrinos.

ONOMASTICA

Hoy, día del patriarca San José, celebran su onomástica los señores: Vázquez Díaz, Castilla y Fernández, Durán Candalija, Rodríguez F. Salrillo, Beltrán Palacio, León Hernández, Serrano Prieto, Salguero y Jandéz, Balsera Lozano, Carretero Fernández, Fernández-Salguero, Fernández-Salguero, Morgado Santos, Velasco Coello.

CORRESPONSAL

¡Pero Señor, dijeron los discípulos con cierto tono irónico, que trasluce la familiaridad de las relaciones con el Maestro: si 200 denarios (170 pesetas) apenas bastan para que cada uno de ellos tome un bocado de pan!

Los apóstoles no tenían en su bolsa este dinero, que representaba una cantidad considerable en aquellos tiempos y para ellos exorbitante, dada la penuria de sus recursos.

Jesús sonreía a causa de su desaliento. Sabía El un medio de alimentar a la muchedumbre con menos gasto, y su corazón, desde un principio, había proyectado recurrir a él.

Para poner más en evidencia el gran milagro que pensaba hacer, se dirigió a uno de sus apóstoles, a Felipe, personificación del espíritu práctico y admirable conocedor de aquellas gentes, ya que la encantadora escena tenía lugar en los alrededores de Bettsaida, patria del apóstol.

"Felipe—le dice el Maestro—¿dónde podremos comprar pan suficiente para saciar el hambre de esta multitud?" El apóstol repite estas palabras a sus colegas, y, como hombre versado en la materia, asegura que aun empleando los 200 hipotéticos denarios, no serían bastantes.

"¿Cuántos panes tenéis?—replica Jesús—. Id y enteraos". Diríase que

La multiplicación de los panes

Ivan. 6. 1-15

Apenas si en el palacio de Herodes tuvo lugar la horrible y sangrienta escena de la muerte del Bautista, víctima inocente sacrificada a la crueldad refinada de una princesa adúltera e incestuosa, la hermosa Herodías, y a los antojos y caprichos de su hija, la bella y encantadora Salomé, se reunían los apóstoles junto a Jesús a orillas del mar de Tiberiades, después de haber cumplido su misión evangelizadora por los contornos risueños y poéticos de Galilea.

Los apóstoles dieron cuenta al Señor de lo que habían hecho y enseñado durante su excursión, pero hablaban sin entusiasmo. La trágica muerte de la "Voz del desierto" los había, sin duda, acongojado en sus primeras alegrías de misioneros.

Mientras tanto, una apiñada y abigarrada multitud se agolpaba cabe a Jesús para escuchar de sus dulces labios su divina palabra.

Viendo, pues, Jesús que las gentes no les daban lugar a reposo, y que sus queridos discípulos necesitaban reparar entonces las fuerzas del cuerpo y más aún las del alma, llevando a sus afligidos corazones el bálsamo del consuelo, dejando a un lado a la muchedumbre y mirando a sus amados apóstoles, les dijo: "Venid conmigo a un sitio retirado en donde podáis descansar un poco".

Quería Jesús, con este aislamiento, dispersar a la gente y al mismo tiempo honrar, con el silencio de unos días, la memoria del que acababa de caer bajo el hacha del verdugo, después de haber desempeñado gloriosamente el sublime papel que Dios le confiara en este mundo.

Entraron en una barca, y dejando en la ribera a la multitud, dirigieron a una región solitaria y agreste sita al otro lado del lago de Generalsells, de gratos recuerdos para nosotros por haber sido teatro de tantas maravillas del Señor.

La multitud quedóse triste y desconsolada en la orilla, siguiendo con la vista a Jesús y a sus discípulos, que en la barca, poco a poco, se iban alejando de la costa.

Aquella gente no pudo estar más tiempo sin la presencia del Divino Pastor de las almas.

¡Es tan dulce la presencia de este Pastor, que con sus silbos amorosos atrae y cautiva los corazones! Ante la imposibilidad de atravesar el lago, corren todos a pie en pos del Maestro, y dando vueltas y rodeos, antes que El llegase a la orilla opuesta ya estaban ellos allí esperádoles, sedientos de escuchar, embelesados, sus "enseñanzas de vida eterna".

La vista de aquel inmenso e interesante rebaño que con tanto ahínco buscaba a su Pastor hasta en el desierto, conmovió a Jesús. Lejos de descansar, descendió hacia él y lo acogió bondadoso, dedicándose en seguida a su instrucción. Después curó cuantos enfermos le presentaron.

Las horas pasaban rápidas bajo el encanto de aquella palabra siempre poética y consoladora. El sol, lánguido y perezoso, se dormecía entre los arboles del atardecer. Los apóstoles se acercaron a Jesús y le dijeron: "Maestro, estamos en un desierto y ya es tarde; despide a las gentes para que vayan a los lugares vecinos y compren algo de comer". Y Jesús les contesta: "No tienen necesidad de ello; dadles vosotros de comer".

"¡Pero Señor, dijeron los discípulos con cierto tono irónico, que trasluce la familiaridad de las relaciones con el Maestro: si 200 denarios (170 pesetas) apenas bastan para que cada uno de ellos tome un bocado de pan!"

Los apóstoles no tenían en su bolsa este dinero, que representaba una cantidad considerable en aquellos tiempos y para ellos exorbitante, dada la penuria de sus recursos.

Jesús sonreía a causa de su desaliento. Sabía El un medio de alimentar a la muchedumbre con menos gasto, y su corazón, desde un principio, había proyectado recurrir a él.

Para poner más en evidencia el gran milagro que pensaba hacer, se dirigió a uno de sus apóstoles, a Felipe, personificación del espíritu práctico y admirable conocedor de aquellas gentes, ya que la encantadora escena tenía lugar en los alrededores de Bettsaida, patria del apóstol.

"Felipe—le dice el Maestro—¿dónde podremos comprar pan suficiente para saciar el hambre de esta multitud?" El apóstol repite estas palabras a sus colegas, y, como hombre versado en la materia, asegura que aun empleando los 200 hipotéticos denarios, no serían bastantes.

"¿Cuántos panes tenéis?—replica Jesús—. Id y enteraos". Diríase que

el Maestro se complace en díficilmente agradablemente a los apóstoles cuestión, insoluble a la razón, pero muy fácil a la fe.

En su carrera alrededor del lago aquella gente no tenía otra idea que la de volver a encontrar a Jesús. Las impacencias del alma hacen, a veces, olvidar las necesidades del cuerpo. Entre tantos sólo se encontraron cinco panes y dos peces, comida ordinaria de aquellos hombres labriegos y pescadores en su mayor parte. Los llevaba un simpático jovencito. Pero, "¿qué era esto para tanta gente?"

Empero Jesús hizo que se los entregasen. Después mandó que la multitud se dividiera en grupos de cincuenta a cien personas, y que, escalonados en líneas iguales en las faldas de las colinas, se sentasen sobre la verde alfombra que la primavera generosa les brindaba.

Jesús do pie, en medio de aquehamente asamblea, como el padre a medio de la familia durante el banquete pascual, toma los panes y los peces, los bendice y eleva los ojos al cielo dando gracias a Dios.

Este fué el instante solemne en que el milagro se llevó a cabo. Aquella bendición divina multiplicó de un modo extraordinario aquellos pobres manjares.

Su mano liberal distribuía, sin cesarse, porciones que, renovándose indefinidamente, pasaban de sus manos a los apóstoles y de éstos a la muchedumbre, hasta que todos se hubieran saciados, no obstante haber allí sentados 5.000 hombres, sin contar las mujeres y niños, que, según la costumbre oriental, debían colocarse aparte para tomar su comida.

Cuando hubieron terminado de comer mandó el Señor recoger las sobras. Doce canastos de pan e innumerables fragmentos de pescados confirmaron que aquella gente había encontrado, en el desierto una comida abundante. Ya no cabía duda. El que los había alimentado tan regiamente era más que un hombre. Por eso todos a una exclamaron: "¡Este es el Profeta! ¡Este es el Mesías! Y entre las más frenéticas y delirantes aclamaciones en medio del mayor entusiasmo religioso y patriótico pretendieron ceñir sobre las sienes de Jesús una corona triunfal y proclamarlo en Jerusalén, la ciudad santa y deicida, Rey de los judíos.

Mas el dulcísimo Jesús, que había dejado la pompa y majestad de los cielos para bajar a la tierra y cubrirse con nuestros harapos, tomando la forma de siervo; el dulcísimo Jesús, que no quiso empuñar en sus manos otra insignia de mando que el cetro de caña que por burla y escarnio le colocaron aquellos infames y despiadados soldados; el dulcísimo Jesús, que no quiso ceñir otra corona que la de espinas; el dulcísimo Jesús, que no consintió ser llamado Rey más que cuando los soldados romanos lo saludaban por befa en la noche tristísima del Jueves Santo; que jamás quiso ser aclamado Rey aquí en la tierra, porque su reino no era de este mundo, como contestó El mismo al pusilánime Pilatos; el dulcísimo Jesús... que adivinó las intenciones de aquella gente hambrienta de pan de la divina palabra, si bien parecía por no tener quien se lo repartiera, como dice el profeta Jeremías en sus Trenos; el dulcísimo Jesús... huyó y se retiró a orar a la montaña.

Y oró, sí, oró a su Eterno Padre para que aquellas gentes comprendiesen que El no había venido al mundo a conquistar los cuerpos, rigiéndoles con las leyes tiranas y despóticas de los reyes de la tierra, sino que El había venido al mundo a conquistar las almas y los corazones, ligándolos con las leyes de la verdad y del amor, únicos dulces lazos con que sabe encadenar a los hombres el Soberano del cielo.

Heliodoro SOLIS

¡Grandes conocimientos!
En breve la REALIZACION más importante de Badajoz.
Almacenes LA PALOMA

Los mejores
* anisados *
De Gabriel, 11

Clases	Litros
Doble segunda...	1'85 ptas.
" primera...	2'15 "
Triple anis...	2'50 "
ANIS CASCORRO (dulce o seco)...	3'50 "

Al por mayor
Viuda de Francisco Santos
SANTA MARTA

Casa Morcillo
PAPELES PINTADOS
Mendez, 10 - Teléfono 88
VILLANUEVA DE LA SERENA
Decorados de Edificios y Templos en cemento y escayola.
Muestrarios a disposición de quien lo solicite en BADAJOZ: Don Alfredo Platero, Concepción, 25.

EL MAIZ EN SECANO

Las agitaciones políticas desvían con frecuencia la atención pública de cosas que interesan a la agricultura española, principal fuente de riqueza de nuestra patria; tal ocurrió no ha mucho con el asunto que encabeza estas líneas, objeto de la Real orden de 27 de enero del corriente año, adicionada por otra disposición de febrero siguiente.

La campaña de implantación del susodicho cultivo fué iniciada por el Real decreto de 11 de junio de 1929 y llevada a efecto en el año 1930 por los agricultores interesados, con la intervención del Comité e Instituto de Cerealicultura y las Secciones Agronómicas de las provincias interesadas. El resultado no ha podido ser más halagüeño; previsto como máximo un número de 15.000 hectáreas subvencionadas, han llegado las efectivas a 3.000, a pesar de los augurios pesimistas que afirmaban era imposible ese cultivo en España en los secanos del interior de la Península, alejados de las brisas marítimas y con escasas precipitaciones acuosas. El número de los solicitantes de subvención ha excedido de los 3.000 señalados.

En la nueva disposición se preceptúa que el número de agricultores subvencionados sea el mayor posible y el de hectáreas el de 200 por provincia, en vez de las 100 anteriormente señaladas. Por el contrario, se reserva a una hectárea por agricultor una vez de cinco, las que pueden ser subvencionadas para que se consiga la finalidad de extender ese cultivo, proporcionando el Estado gratuitamente la semilla y 200 pesetas por hectárea, que es la cantidad a la que, según cálculos, pueden ascender los gastos de cultivo.

Aunque la enumeración pueda ser algo molesta para el lector, indicaremos que las provincias a las que se extiende la subvención propuesta, son: Albacete, Avila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Llerida, Logroño, Madrid, Málaga, Navarra, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria, Teruel, Toledo, Valladolid, Zamora y Zaragoza.

En la Real orden antes mencionada se señala la tramitación de las solicitudes y se indican las especies de maíz que según los estudios realizados han de sembrarse en cada región. Se abre concurso para la adquisición de estas semillas. En la Real orden de 11 de febrero del presente año se contienen reglas para la prelación en el otorgamiento de las subvenciones.

En la revista de la Cámara Agrícola de la provincia de Sevilla consignamos los resultados excelentes obtenidos por la mayoría de los agricultores en los cultivos de maíz en campos en donde jamás se había practicado y se prevé que en breve número de

años la producción española bastará para atender a nuestra demanda.

El ingeniero agrónomo don Marcelino de Arana, director del Instituto de Cerealicultura, ha hecho constar públicamente la extrañeza que en todo espíritu observador produce el hecho de que un país eminentemente agrícola y poco poblado, no sólo con relación a su extensión total, sino también con relación a la extensión de tierra productiva, importe grandes cantidades de algunos productos agrícolas, especialmente maíz, del que ha habido en los últimos años una importación media anual de unos tres millones y medio de quintales métricos, con un valor a su llegada a puerto de 110 millones de pesetas.

Algunos han dudado de la posibilidad de dedicar a este cultivo las tierras de secano de las provincias interiores del sur de España y hay que hacer constar que desde hace más de treinta años en no pocos pueblos no solamente de la provincia de Cádiz, sino de las de Córdoba y Sevilla, no sólo en las tierras frescas de la vega, sino también en tierras situadas fuera de ellas, se ha cultivado el maíz. También se duda de la indicada posibilidad en ambas Castillas y Aragón. El mencionado ingeniero ha dado a conocer que en la dilatada llanura que se extiende a 100 metros de altura sobre la vega del Duero, en Toro (Zamora), en la que no hay una sola fuente, ni un arroyo con agua permanente y en donde la lluvia media anual es de sólo 300 milímetros, se cultivan después del trigo meloneros, en los que siempre acompañan a los melones sandías y algunas matas de calabazas, girasoles y maíz. Y claro es que en tierra y clima en que vegetan bien y llegan a la madurez 10 a 20 matas de maíz, pueden también vegetar y madurar 10.000 a 20.000 matas. En 1927, en una finca de la, para muchos, estéril y desolada llanura de la Mancha de Albacete, en las proximidades de la estación de La Roda, se cultivó una hectárea de maíz en secano como ensayo; en 1928 han hecho varios ensayos de cultivo, utilizando distintos tipos de maíz con resultados tan excelentes que al año siguiente se han dedicado 30 hectáreas de dicho cultivo.

El secreto del cultivo del maíz en secano estriba en procurar almacenar en el suelo la mayor cantidad posible de agua de lluvia y después en evitar que esta agua se pierda por evaporación. Para conseguir lo primero hay que labrar las tierras en fin de otoño e invierno, dando una o dos labores de arado de vertedera, y lo segundo se consigue dando labores de bina en tanto número como sea necesario para que la tierra no se ponga dura. La mejor tierra para este cultivo es la franca y suelta con preferencia a la fuerte y tenaz. Las semillas para la

siembra han de ser adecuadas, procurando que llegue la madurez antes que se agoten las reservas de agua del suelo. Los detalles técnicos son impropios de un artículo como el presente, pero podrán obtenerse en la Dirección del Instituto de Cerealicultura.

El maíz constituye una de las diversas manzanas de la discordia entre agricultores y ganaderos; los últimos, deseosos de tener piensos baratos solicitan con frecuencia rebajas temporales en los aranceles aduaneros sobre importación del maíz, quedando reducidos a los meramente estadísticos; los segundos, ven en esa rebaja no sólo un ataque a los productores españoles de maíz, sino a los de todos los granos; afirmando que la deficiencia del maíz indígena puede ser suplida con los salvados, avena y cebada de producción nacional. Replican los ganaderos que el maíz, por su poder nutritivo y sus cualidades para el ganado de engorde, es insustituible, y con estas disputas, según viene en cada ocasión el empuje de unos a otros, vemos aparecer en la "Gaceta" alternativamente disposiciones que rebajan o elevan los derechos arancelarios, convirtiéndose en industria aleatoria la agrícola de producción de cereales, con la protesta y consiguiente reclamación como la firmada a mediados del último por el presidente y secretario de la Asociación de Agricultores de España, en la que se pedía la subsistencia con carácter fijo del derecho arancelario de 21 pesetas para el trigo; el régimen de libertad de venta de éste y de sus derivados, y que bajo ningún pretexto pudo restablecerse para el maíz un derecho estadístico, debiendo mantenerse el derecho actual. Únicamente así podrá decirse con verdad que se quiere amparar en justicia a la producción cerealista. Las modificaciones constantes constituyen lo peor que puede ocurrir para esta gran riqueza nacional, la primera de España.

Estadística de la industria algodonera

Por Real orden del Ministerio de Economía Nacional de 26 de febrero de 1931, se ha ordenado la confección de una estadística de la industria algodonera que comprenda todas las manufacturas de algodón: hilados, tejidos, géneros de punto, estampados y diversas especialidades e industrias auxiliares y complementarias. Como este censo algodonero tiene pura y exclusivamente una finalidad estadística, y como el no figurar en el mismo puede producir a los industriales más inconvenientes que ventajas, se pone el hecho en conocimiento de aquellos fabricantes que por error, omisión o extravío no hubiesen recibido los cuestionarios circulados al efecto, para que cualquiera que sea la importancia de su industria se sirvan solicitarlos de los Servicios de Estadística del Comité Regulador de la Industria Algodonera (avenida Puerta del Angel, 7, Barcelona), los cuales los remitirán inmediatamente a quienes los soliciten.

Mercado de Barcelona

Reina el criterio bajista en nuestro mercado y las operaciones que se llevan a cabo son escasísimas.

Nuevamente se han puesto al frente de la baja los trigos extremeños y sus precios se hundieron de día en día; rozan ya las 44 pesetas los blanquillos corrientes de línea Badajoz, y las 44'50 los tipos mejores, como Cáceres, Arroyo, etc.

No se considera muy lejano el límite de esta baja, pero por el momento se reservan las compras en espera de mejores precios, ya que por otro lado la venta de harinas cada vez también en calma y difícil.

Los trigos de Castilla siguen algo apartados de estas oscilaciones de Extremadura, ya desde que se iniciaron en alza, como ahora que comprenden el descenso, pero el límite de sus precios se considera aquí demasiado alto y se operan en poca cantidad, llevándose el grueso de operaciones de nuestro mercado los repetidos trigos de Extremadura, combinados con hembrillas y trigos de Aragón.

Como hemos dicho, son probables para Extremadura blanquillos corrientes a unas 44 pesetas, y tipo Cáceres alrededor de 44'50 pesetas; en cruces cotizan nominalmente casi entre 46'50 y 46'75 pesetas para Castilla; Paredes de Nava, 44'50; Toro, 45 a 45'50; Alba, 45'50; Cantalapedra, 46'25; Peñaranda, 46'50; Narros Crespos, 46'75; línea de Avila, 47; línea de Ariza, candeales como Peñafiel, 46'50, y línea de Guadalajara, 47'50.

En rojos Soria, a 44'25 y 44'50; Almazán, 44'75 a 45; Cotina y Monteaiguado, 45'50; Ariza, 45'75, con regular oferta presentada, como así también con los trigos de Aragón, anotando Sadaba Ejea, con veces de 45 a 46, y tipos más limpios de 47 a 48; Huesca y huertas finos Navarra, 47'50; Alhortón, 51; Puebla de Hija, 52; Azaija, 53'50, etc.

TRIGOS RUBIOS.—Se lleva el negocio de esta plaza la oferta de Andalucía, que enviando sus trigos por vía marítima resultan a unas 48 pesetas sobre carro, o sea a la paridad de unas 43 pesetas sobre vagón línea general Extremadura.

HARINAS.—Nuestro mercado sigue su marcha sin reflejar los cambios de los trigos.

La harina se vende con mucha dificultad y los precios que no habían logrado subir persisten a los mismos niveles con alguna inseguridad.

La entrada de harinas de Castilla es reducida.

SALVADOS.—Se han solicitado clases finas, permitiendo efectuar regular número de operaciones.

Anotamos cuartas corrientes, de 28'50 a 30 pesetas; idem finas, de 31 a 33; tercerillas, de 34 a 37'50; moyuelos de 27 a 28; comidillas, de 26'50 a 27; salvado hoja, de 26 a 27, los 100 kilos con saco sobre vagón origen (portes de cinco pesetas o su paridad).

MAIZ.—Estacionado. Cotizamos entre 38 y 38'50, este muelle.

CEBADAS.—También muy estacionado, no variando el precio de coste de unas 34'75 pesetas sobre vagón Barcelona, que equivale a unas 31 pesetas para tarifa Zaragoza; 30 pesetas línea de Ariza, Albacete y Rioja; 29'50 a 29'75 pesetas, líneas de Palencia, Valladolid, Ciudad Real y Cuenca, y 29 pesetas para Extremadura.

AVENAS.—La oferta abunda desde Extremadura a 25 pesetas, tanto en tarifas cortas como largas, pero la venta se hace difícil por esperar estos compradores que con motivo de las lluvias caídas se han de animar a vender los tenedores de este cereal.

HABAS.—Firmes. Se considera probable aquí hallar comprador a base de 50 pesetas sobre vagón origen.

CENTENOS.—Se opera, procedencias Mancha, a base de 32 pesetas.

VEZAS.—Las extranjeras resultan a unas 40 pesetas sobre muelle Barcelona, así que para las del interior podríamos informar como probable unas 35 pesetas sobre vagón origen (tarifas ferrocarril de 5 pesetas).

YEROS.—Hay existencias de extranjero y esto priva de operar con normalidad.

El precio informable es 35'50 pesetas línea de Ariza y unas 35 pesetas para línea de Albacete.

MUELAS.—Operado línea Palencia, a 34'25; Ariza, 34'25; Zamora, 34'50, y Rioja, 35 pesetas sobre vagón origen, con saco.

VIÑOLAS

Malas digestiones
dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)

Venda: Principales farmacias del mundo.

¿Se pueden acumular fuerzas?

Sí, con el poderoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

contra **Anemia, Decaimiento**

Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.
No se vende a granel.

Laboratorios

Instalación completa de Aparatos, Mobiliario y PRODUCTOS QUÍMICOS Puros

Establecimientos JODRA
Príncipe, 7.—Madrid

SE VENDEN

ocho conos de cemento, nuevos, capaces de 290 arrobas cada uno. Razón, Juan García Plata, Trinidad, 28.

¡¡SEÑORA!!

La nota saliente del año la darán, con su famosa REALIZACION, muy en breve los

Almacenes LA PALOMA

GRANJA AVÍCOLA MARÍA DE LAS MERCEDES

Huevos para incubar, procedentes de gallinas de alta puesta, seleccionadas con nidales registradores. (130 a 190 huevos en su primer año de puesta.)

Gallitos y pollitas de tres a seis meses.
Gallinas y gallos reproductores.
Huevos frescos para el consumo.
Razas en explotación: Castellana negra, Prat leonada y Leghorn blanca.

Para pedidos y precios, dirigirse a su director propietario DON RAFAEL TRUJILLO CAMPOS, Romero de Castilla, 26, baja, BADAJOZ.

Colocación de capitales

SOBRE PRIMERAS HIPOTECAS. PAPEL DEL ESTADO Y CEDULAS HIPOTECARIAS. A GUSTO DEL CAPITALISTA. GARANTIZANDO GESTION. RESERVA ABSOLUTA. CON REPRESENTANTES ASOCIADOS EN BADAJOZ, CACERES, SALAMANCA, CIUDAD REAL Y MADRID

AVISANDOME POR CARTA Y ESPECIFICANDO LA FORMA QUE MAS LE AGRADE Y CANTIDAD A COLOCAR

Clemente A. Gallardo
Corredor de Comercio Colegiado y Procurador

MÉRIDA

CORREO EXTREMEÑO

José III, Obispo de Badajoz

«Badajoz, sea enhorabuena»
(Nuncio de S. S.)

Orihuela entera se echó a la calle aquel hermoso día canicular, para recibir al Nuncio del Papa, que llegaba para consagrar obispo de Badajoz a un hijo precioso, al doctor Alcaraz.

Beñas de levante oreaban las frentes de hijos de la ciudad del «Pájaro» que vieron postrarse aquel atardecer hermoso a monseñor Tedeschini ante el trono de la Reina del Segura, la Virgen de Monserrate.

Crecía el entusiasmo. El Nuncio dejó adelantarse la comitiva al retorno, y complaciente, sonriendo, daba a besar su amatista a todos, al pobre, al rico, al niño, al joven, en inintermisión de anhelos en las calles del trayecto.

Por fin subió al salón de recepciones del Palacio Episcopal. Su corazón jubiloso se retrataba en el semblante. Era un triunfo para el mismo Vicario de Cristo.

Y solemne en el trono, rodeado de los tres prelados, el de Orihuela, Madrid y el de Badajoz, recibe la pletiesía de obediencia y veneración de cuanto es y vale en Orihuela y Alicante. Para todos tiene el Nuncio una frase, una sonrisa, un algo que atrae y fascina. De pronto, alguno supo recoger en un garce de frases su pensamiento, y entonces el Nuncio, jubiloso, enarcó el pecho, y con ese ademán característico suyo, que hace tomar a la palabra un son armonioso de cascada de fervores, repitió dos y tres veces: «Badajoz, sea enhorabuena», y miró al nuevo obispo.

Al día siguiente, después de las imborrables escenas de la consagración en la iglesia de San Agustín, y de las demás que se sucedieron en toda la jornada, mayestático el Nuncio, centrado en los balcones del Municipio oriolano, ante el inmenso pueblo congregado en la plaza, que no cesaba de vitorear, en medio de los acordes de la banda de Elche, se oyó de nuevo la voz del Nuncio.

Y en su arenga de Pastor y Jefe, tejió los flecos ondulantes de las palmeras de la vega oriolana con los de la puerta de Palmas de Badajoz: «Gloriosa e histórica Badajoz, que diste descubridores, misioneros, conquistadores», dijo, alzando la voz.

Ya está en Badajoz, ciudad de San José, el nuevo Prelado y Pastor, excelentísimo doctor don José III, Alcaraz y Alenda.

«Badajoz, sea enhorabuena», y hoy, fiesta del Patriarca, renovemos nuestra enhorabuena, las felicitaciones y sentimientos de veneración y obediencia al tercero de los Prelados llamado José, que continuará las gloriosas gestas pacenses.

El primero llamado José, fué fray José de la Cerda, benedictino, obispo de Almería, y trasladado a Badajoz el 1641, muriendo antes del primero de noviembre de 1644. El segundo llamado José, fué fray José Hevías y Campomanes, dominico, obispo que fué de Nueva Segovia (Filipinas), y lo fué de Badajoz en 1903, muriendo en mayo de 1904 en Higuera de Vargas.

El tercero de los José, nos llega nuevo Prelado, sacerdote, joven y lleno de celo y piedad.

«Badajoz, sea enhorabuena».

SAS

Se ha dictado sentencia en el recurso contencioso-administrativo presentado contra el acuerdo del señor alcalde de Almendralejo, que destituyó a tres empleados municipales

El señor Díaz Ambrona, que sostuvo el recurso, ha obtenido una sentencia favorable

El Tribunal contencioso-administrativo ha dictado sentencia en el recurso promovido por don Modesto Alonso Pérez, don Manuel Fuentes Pérez y don José Rodríguez Moreno, vecinos de Almendralejo, representados por el procurador don Eladio Salmero y defendidos por el letrado don José Díaz Ambrona, contra la administración representada por el señor fiscal de lo Contencioso, y como parte coadyuvante el excelentísimo Ayuntamiento de Almendralejo, representado y defendido por el letrado don Manuel Giménez Cierva, sobre revocación del acuerdo del señor alcalde de dicha ciudad, destituyendo a los demandantes de los cargos de alarife, capataz y carrero, que respectivamente desempeñaban en aquel Municipio.

Dado el interés de esta resolución, insertamos a continuación los considerandos y fallo de la sentencia:

PRIMER CONSIDERANDO: Que la cuestión discutida en este pleito es muy sencilla, pues se reduce a precisar si en el estado actual legislativo puede el alcalde de un Ayuntamiento destituir sin formación de expediente a funcionarios o empleados subalternos del mismo, aunque se le diga que otros practican la huelga de brazos caídos.

SEGUNDO CONSIDERANDO: Que el artículo 248 del Estatuto Mu-

nicipal manda a los Ayuntamientos que formen reglamentos en los que determinen las condiciones de ingreso, ascenso, separación, etc., de los empleados municipales, ajustándose a los principios que señala, entre los cuales está el primero, el de la letra A, que dice: «La destitución del funcionario sólo podrá hacerse por causa grave, taxativamente prevista en el reglamento y previo expediente, en que sea oído el interesado, y ajustado a dicho precepto se hizo sin duda alguna el Reglamento para el régimen interior de los empleados subalternos del Ayuntamiento de Almendralejo, el 20 de agosto de 1928, en cuyo artículo 2.º se consideran comprendidos los recurrentes, como encargados de servicios municipales, y en el 63 que todas las correcciones, salvo apercibimiento, requieren formación de expediente, con audiencia del interesado por plazo de cinco días, y en el 64, que el acuerdo de suspensión o destitución requerirá el acuerdo favorable de dos terceras partes de concejales; teniendo tal eficacia jurídica estos Reglamentos, que el artículo 249 del nombrado Estatuto Municipal les llama Estatuto legal de los Cuerpos de Funcionarios municipales, dándose recurso contencioso-administrativo contra los acuerdos que vulneren los preceptos de repetidos Reglamentos. Y

si esto es así, es también que el señor alcalde de Almendralejo no pudo ni debió destituir a los demandantes de los cargos que desempeñaban en el Municipio de aquella ciudad, por corresponder esa facultad a la Corporación, con acuerdo favorable de las dos terceras partes de concejales, ni ésta sin formación previa de expediente, con audiencia del interesado, procediendo contra ese modo de proceder el recurso contencioso-administrativo.

TERCER CONSIDERANDO: Que contra este hecho y esta doctrina tan clara se opuso la alegación de que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión del 23 de abril había confirmado el decreto de la Alcaldía, contra cuyo acuerdo no recurrieron los demandantes, y lo primero que hace falta demostrar es que a los mismos se les notificara ese acuerdo, pues la frase contenida en la certificación de que no se interpuso recurso alguno contra dicho acuerdo, para llegar a aquella conclusión no basta; y de todos modos el repetido acuerdo del 23 de abril no es objeto de este recurso, ni es preciso por ello analizar su valor y alcance, ya que esta demanda se refiere solamente al decreto del 29 de marzo de 1930.

CUARTO CONSIDERANDO: Que otra de las razones expuestas por la representación de la parte coadyuvante se contrae a afirmar que los actores desempeñaban sus cargos interinamente, por estar reservados éstos al ramo de Guerra, no afectándose por ello el Reglamento de 20 de agosto de 1928, el cual carecía de fuerza legal por no haberse remitido para su aprobación al Gobierno civil de la provincia; y a todo esto puede darse una sola respuesta, evidente en el orden legal, la de que no fueron destituidos los recurrentes por interinos, según el decreto que nos ocupa, sino por practicar la huelga de brazos caídos, cuya acusación indudablemente requerirá la formación de expediente, de que se hizo caso omiso; y es asimismo cierto que siendo los demandados autores en las excepciones, a la parte coadyuvante competía probar que los demandados fueron empleados interinos, ya que no sé acompañó ninguna certificación de su nombramiento para saber si eran o no del ramo de Guerra, como tampoco justificó que el Ayuntamiento de Almendralejo dejase de remitir al Gobierno civil de la provincia el Reglamento tan repetido, única gestión que en este particular exige el artículo 168 del Estatuto Municipal, y el 93 del Reglamento de 22 de agosto de 1924.

QUINTO CONSIDERANDO: Que no existiendo temeridad ni mala fe en ninguna de las partes contendientes en este pleito, no debe hacerse expresa condena de costas.

FALLAMOS: Que debemos revocar y revocamos el decreto de la Alcaldía de Almendralejo de 29 de marzo del pasado año, por el que se destituyó a los recurrentes don Modesto Alonso Pérez, don Manuel Sánchez Pérez y don José Rodríguez Moreno, respectivamente, de los cargos de alarife, capataz y carrero, que desempeñaban en aquel Municipio, mandando que en los mismos se les reponga y que se le abonen los haberes o sueldos devengados desde la fecha en que se les notificó la destitución hasta el día en que sean repuestos en sus cargos, cuyos haberes abonará el Ayuntamiento, sin perjuicio de eigr la responsabilidad civil al alcalde don Francisco Merchán, que dictó el decreto recurrido, y sin hacer expresa condena de costas para ninguna de las partes de este pleito.

**Al que madruga...
...Dios le ayuda**

Los primeros en visitarnos con motivo de nuestra Realización serán los más agradecidos con las Gangas que ofreceremos.

Almacenes LA PALOMA

Teléfonos de **CORREO EXTREMEÑO:** Redacción y Administración, 559. Talleres, 143

Los sucesos revolucionarios de Jaca

Penas impuestas por el Consejo de guerra que ha juzgado a los promotores de la revolución de diciembre

El capitán Sediles ha sido condenado a muerte, pero su majestad el Rey ha concedido la conmutación de pena por telegrama enviado desde Londres

Madrid, 18.—Las penas impuestas por el Consejo de guerra reunido en Jaca para los encartados en los sucesos de diciembre, son las siguientes:

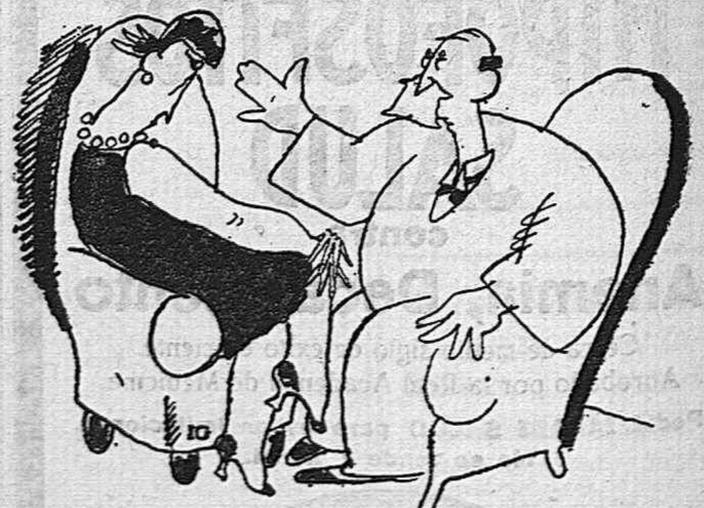
- Capitanes: Carlos Díaz Merry, prisión perpetua, conmutable por veinte años de prisión.
- Enrique García Argüelles, dos años y once días.
- Antonio Martín García, dos años, por negligencia.
- Salvador Sediles, pena de muerte.
- José Solís, perpetua.
- Tenientes: Francisco Alviar, perpetua, conmutable por veinte años de prisión.
- Tomás Servido, perpetua, conmutable por doce años de prisión.
- Cayetano Corvellín, seis meses y un día.
- Antonio Hernández, perpetua, conmutable por veinte años.
- Justo López Mejías, perpetua.
- Guillermo Marín, perpetua.
- Isidro Rubio, perpetua, conmutable por doce años de prisión.
- Luis Salvat, perpetua, conmutable por doce años de prisión.
- Eustaquio Mendoza, perpetua.
- Tenientes de la escala de Reserva: Joaquín Arejo Tapia, perpetua, conmutable por veinte años de prisión.
- Juan Cruz Gómez, seis meses y un día, por negligencia.
- Anastasio Martín, perpetua, conmutable por doce años de prisión.
- Alferez escala Activa: Ramón Montenegro, perpetua.
- Alfereces escala de Reserva: José Campos, perpetua, conmutable por doce años.
- Pablo García, perpetua, conmutable por veinte años.
- Víctor Garrido, perpetua, conmutable por doce años.
- Juan Gómez, perpetua, conmutable por doce años.
- Miguel Juan Balaguer, perpetua, conmutable por veinte años.
- Felipe Latas, perpetua, conmutable por doce años.
- Jesús Martín, perpetua, conmutable por doce años.
- Pascual Pérez, perpetua, conmutable por doce años.
- Arturo Rodríguez, perpetua.
- Suboficiales: Miguel Aragües, tres años.
- Joaquín García, perpetua, conmutable por doce años.
- Francisco Ruiz, tres años.
- Anselmo Beltrán, absuelto.
- Baldomero Better, tres años.
- Gonzalo Burgos, perpetua.
- Pablo Cabo, tres años.
- Manuel Camino, tres años.
- Ausencio Cardoso, tres años.
- Julio Caumaje, absuelto.
- José Perceña, tres años.
- Francisco Borrego, tres años.

- Luis Durán, perpetua, conmutable por doce años.
- Fernando Fraile, tres años.
- Baltasar Fernández, tres años.
- Feliciano Escalona, tres años.
- Gregorio García Carasco, doce años.
- Primo García, tres años.
- José Jiménez, tres años.
- Juan Antonio Gordo, tres años.
- Cosme Jiménez, tres años.
- Luciano González, doce años.
- Ramón Haro, tres años.
- Luis Suve, absuelto.
- Alfonso Mayoral, tres años.
- Juan Meca, doce años.
- Ramón Muñoz, doce años.
- Joaquín Palacios, tres años.
- Antonio Pérez Liarte, tres años.
- Eduardo Pina, treinta años.
- Felipe Redel, absuelto.
- Manuel Rosal, tres años.
- Claudio Roca, tres años.
- Ildefonso Ruiz, tres años.
- Demetrio Sainz, tres años.
- José Villanueva, treinta años.
- Eliseo Vidal, tres años.
- Maestros armeros: Fernando Labrador, doce años.
- Rogelio Segovia, doce años.
- Telesforo Urdagaray, tres años.
- Músico de primera: Mariano Gracia, tres años.
- Músico de segunda: José Costada, tres años.
- Maestro guarnicionero: Antonio Gutiérrez, tres años.
- Maestro de banda: Julián Viu, tres años.
- Picador militar: Pedro Rodríguez, tres años.
- Carabinero: Gonzalo Vila, absuelto.
- Resumen: Penas de muerte, una. Perpetuas sin conmutar, doce. Perpetuas conmutables por doce años, catorce. Tres años, treinta y uno. Penas leves por negligencia, cuatro.
- Absoluciones, seis.
- Las deliberaciones del Tribunal han durado treinta y dos horas y treinta minutos.
- Al conocerse la petición de pena de muerte para el capitán Sediles, se han cursado numerosos telegramas solicitando el indulto. Las autoridades de Jaca se han unido a este movimiento de piedad.
- El comercio de Jaca ha cerrado sus puertas, organizándose una manifestación, a cuyo frente figuraban los miembros del Ayuntamiento.

PIDIENDO EL INDULTO

Zaragoza, 18.—El Ayuntamiento ha acordado pedir clemencia al Gobierno para el capitán Sediles. En caso necesario, una comisión irá a Madrid para solicitar el indulto.

LA CABEZA VACIA



—Has tardado tanto, que hemos cenado. ¡Tenía un dolor en el estómago!...
—Lo tendrías vacío. Yo tengo un dolor en la cabeza...
—Mira, cena. Eso es que la tienes vacía.